

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO –EPS–**

**“IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR E
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN
SEXUALIDAD Y VIOLENCIA”**

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR
DEBORA DENISSE MIJANGOS LOBOS**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2016

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central figure of a woman holding a book, surrounded by various symbols including a castle, a lion, and a column. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALTENSIS INTER" is inscribed around the perimeter.

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

M.A Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Pablo Josue Mora Tello
Mario Estuardo Sitaví Semeyá
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE EGRESADOS



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



C.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG. 1019-2016
CODIPs. 2520-2016

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

17 de octubre de 2016

Estudiante
Debora Denisse Mijangos Lobos
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto SEXTO (6°.) del Acta SESENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (61-2016) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 14 de octubre de 2016, que copiado literalmente dice:

“**SEXTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: “**IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y VIOLENCIA**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Debora Denisse Mijangos Lobos

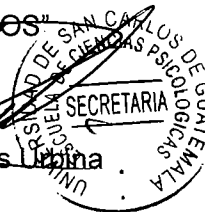
CARNÉ No. 200514183

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera y revisado por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Mynor Estuardo Lomas Urbina
SECRETARIO



/Gaby



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



REVISADO
 11 OCT 2016
 FIRMA: [Firma] HORA: 17:00 Registro: 10/10/16

Reg. 1019-2016
 E.P.S. 0155-2016

06 de octubre del 2016

Señores Miembros
 Consejo Directivo
 Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Debora Denisse Mijangos Lobos, carné No 200514183, titulado:

“IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y VIOLENCIA.”

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena, en tal sentido se solicita continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Firma]
 Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
COORDINADOR DE EPS



Expediente



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Reg. 1019-2016
E.P.S. 0155-2016

05 de octubre del 2016

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la **revisión** del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Debora Denisse Mijangos Lobos, carné No **200514183**, titulado:

“IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y VIOLENCIA.”

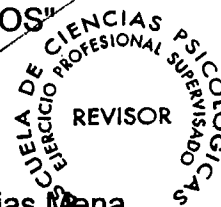
De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena
REVISOR



c. Expediente



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Reg. 1019-2016
E.P.S. 0155-2016

06 de octubre del 2016

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Debora Denisse Mijangos Lobos, carné No **200514183**, titulado:

“IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y VIOLENCIA.”

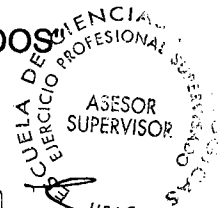
De la carrera de Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Oscar Josué Samayda Herrera
ASESOR-SUPERVISOR



c. Expediente



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



C.c. Control Académico
EPS
Archivo
Reg. 1015-2016
CODIPs.2181-2016

De Aprobación de Proyecto EPS

12 de septiembre de 2016

Estudiante:
Débora Denisse Mijangos Lobos
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto QUINTO (5º.) del Acta CINCUENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (54-2016) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 9 de septiembre de 2016, que literalmente dice:

“**QUINTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: “**IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y VIOLENCIA**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, presentado por:

Débora Denisse Mijangos Lobos

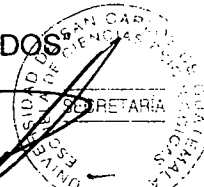
CARNÉ No. 200514183

Dicho proyecto se realizará en Antigua Sacatepéquez, asignándose a la Licenciada Ingrid Elizondo - Directora, quien ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente y al Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera, por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



gaby



Antigua Guatemala, Sacatepéquez
12 Septiembre de 2016.

CONSTANCIA

La infrascrita MSc. Ingrid Elizondo, Directora del Centro de Desarrollo Guatemalteco –CEDEGUA-, hace constar que:

DEBORA DENISSE MIJANGOS LOBOS

Carné No. **200514183**, estudiante de la carrera Licenciatura en Psicología de la Escuela de Ciencias Psicológicas Universidad de San Carlos de Guatemala. Realizó la ejecución del proyecto que comprende: Identificación y Prevención del Acoso Escolar e Implementación de Procesos de Educación Integral en Sexualidad y Violencia, en la Escuela para Varones #3 Mariano Navarrete, ubicada en la Calle del Manchén #4 de la Antigua Guatemala, Sacatepequez, correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

Y para los usos legales que a la parte interesada convenga, extendiendo, sello y firma la presente en el municipio de Antigua Guatemala del departamento de Sacatepéquez a los doce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

MSc. Ingrid Elizondo Quintanilla
Directora
CEDEGUA



-CEDEGUA-
Centro de Desarrollo
Guatemalteco

MADRINAS:

- Flor de María Rodríguez Batres

Licenciada en Psicología

Colegiado # 7141

- Ingrid Elizondo Quintanilla

Licenciada en Psicología

Colegiado # 5438

ACTO QUE DEDICO

A Dios:

Por darme la oportunidad de crecer y desarrollarme con cada experiencia y darme fortaleza en los momentos de debilidad y dolor y por darme una familia que me apoya y cree en mi en cualquier circunstancia.

A mi Papa:

Que nunca ha dejado de verme como su pequeña y cada triunfo mío es uno más suyo, al igual que los fracasos, por apoyarme en todo lo que decido realizar y alentarme a buscar mas y mas metas en mi vida.

A mi Mama:

Que ha sido ese elemento fortalecedor y aliento en momentos difíciles por motivarme y hacerme creer más en mí y mis sueños personales.

A mi hija:

Esa luz de fortaleza que irradia mi vida, ese sentido que le da a cada uno de mis pasos constantemente vigilados por ti, mi pequeña inmensidad; se que llegaras muy lejos, siempre tienes mi apoyo y amor para ser quien tú quieras ser mi milagro de amor.

A mi hermano:

Que sin decir mucho siempre se ha acercado a mí con las palabras correctas y un abrazo de protección y fortaleza, se que alcanzaras tus metas pues eres muy inteligente, autodidacta y ahora más que nunca estoy orgullosa de ti.

A mi esposo:

Que me apoyo mucho en realizarme como profesional, que creyó en mí y me empujo a seguir en el camino que ya había comenzado al conocerlo, por los buenos y malos momentos que han fortalecido nuestra familia y nos han hecho crecer en amor, Te Amo y apoyo en la realización de tus metas y sueños.

A toda mi familia:

Por su cariño, confianza y alientos de seguir adelante.

AGRADECIMIENTOS:

A Dios:

Muchas gracias por permitirme culminar tan largo y difícil camino, emprendido un día; por darme la fortaleza y el amor para realizarlo cada vez mejor y por las enseñanzas y personas que tú has puesto en mi camino para hacerme crecer en todo sentido.

A mis Padres:

Infinitas gracias por todo su amor, paciencia, sabiduría, comprensión y apoyo incondicional, los amo y son parte imprescindible de mi vida.

A mi hija:

Por cada día enseñarme el verdadero sentido del amor y la lucha, por ser ese sentido de vida en mi vida, Te amo pequeña inmensidad de luz.

A mi hermano:

Por tus consejos, tus silencios y apoyo en los momentos que más te he necesitado, por creer en mí y mis sueños.

A mi esposo:

Por tu amor, tus cambios y luchas a mi lado, por creer en mí e inspirarme a llegar cada vez más lejos por mis sueños.

A mis amigas de cátedras por años y a mi compañera de fórmula:

Gracias por haber compartido conmigo este camino (Flor y Jeny), por el sin fin de experiencias buenas y malas que este nos dejó y una amistad sincera y perdurable.

Ceci, gracias por tu bien recibido apoyo y sobre todo porque a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado no solo obtuve una compañera sino una amiga para siempre a la cual le deseo la mayor felicidad y la realización de cada una de sus metas.

A la ONG CEDEGUA:

En especial a licenciada Ingrid Elizondo por su ayuda y constante interés en nuestra formación, gracias por su forma de tratarnos y darnos nuestro lugar y permitirnos dentro de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado el formarnos más fuera de las actividades del mismo, me la llevo en el corazón por su empatía, amabilidad y forma de tratarnos.

A usted:

Por compartir conmigo este día tan especial, también por formar parte de las personas que de alguna manera me han impulsado y apoyado a lo largo de mi vida.

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCION

JUSTIFICACION

CAPITULO I	1
ANTECEDENTES	1
UBICACIÓN CONTEXTUAL:	1
a) Aspecto Histórico Antropológico:	1
b) Aspecto Sociocultural:	6
c) Aspecto Socioeconómico:	8
d) Aspecto Ideológico Político:	10
1.1. Descripción de la institución	12
1.2. Descripción de la población a la cual está dirigido el EPS	14
1.4. Planteamiento de los problemas/necesidades psicosociales	18
CAPITULO II	21
REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO	21
2.1. Abordamiento teórico-Metodológico	21
2.2. Objetivos	55
2.2.1. Objetivo General.....	55
2.2.2. Objetivos Específicos	55
2.2.3 Metodología de abordamiento	56

CAPITULO III	66
DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA	66
3.1. Acciones de Atención Directa	66
3.2. Acciones en formación /Prevención	71
3.3. Proceso Investigativo cualitativo	81
CAPITULO IV	83
ANALISIS DE LA EXPERIENCIA.....	83
4.2. Acciones de Formación /Prevención	88
4.3. Proceso Cualitativo	93
4.4. Análisis de contexto	94
CAPITULO V	96
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	96
5.1. Conclusiones	96
5.1.1. Conclusiones Generales.....	96
5.1.2. Sub Programa de Servicio	96
5.1.3. Sub Programa de Docencia.....	97
5.1.4. Sub Programa de Investigación	98
5.2. Recomendaciones	99
5.2.1. Recomendaciones Generales.....	99
5.2.2. Sub Programa de Servicio	100
5.2.3. Sub Programa de Docencia.....	101
5.2.4. Sub Programa de Investigación	101
BIBLIOGRAFIA	103
E-GRAFIA	104
GLOSARIO	105

RESUMEN

El presente proyecto de EPS, Ejercicio Profesional Supervisado ; se hizo en la Escuela Mariano Navarrete ubicada en la calle del Manchen no.4 de la Antigua Guatemala a través de la colaboración y ayuda de la ONG “CEDEGUA”, Centro de Desarrollo Guatemalteco la cual trabaja de manera preventiva los temas referentes a derechos de la niñez y la adolescencia, así como prevención de la violencia ,abuso sexual y físico fomentando el respeto a los derechos de los demás evitando el maltrato escolar y la discriminación. Buscando además la correcta cooperación, integración e inclusión de los alumnos, maestros y autoridades del centro, debido a la falta de accesibilidad de la escuela solo se pudo trabajar con los alumnos de pre primaria y primaria del mismo.

El eje central del EPS estuvo situado en la población de los niños de primaria de 6 grado tratando la **“IDENTIFICACION Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR E IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE EDUCACION INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y VIOLENCIA”**

Con los mismos se busco realizar una formación preventiva que les permitiera llegar a los grados superiores sin mayores conflictos y con una relación adecuada y de empatía por sus semejantes buscando evitar todo tipo de conflicto y se fortaleció sus habilidades particulares, que les permitieron encaminarse hacia su proyecto personal y profesional de vida adecuadamente.

Se considera importante que los alumnos conozcan de sus derechos y obligaciones, así como de la violencia que puedan ejercer hacia ellos y de la misma forma ellos hacia los demás en todos los contextos donde se desenvuelven y así evitar la violencia desde todos sus medios y trabajar preventivamente, sin embargo si la misma ya se estuviera dando, se busca erradicarla y de esta forma fortalecerlos e integrarlos óptimamente a su entorno social, a través de terapias grupales o intervención personal psicológica, según lo requiera cada caso individualmente .

Acciones de atención directa:

En formación/ prevención: se implementaron talleres divididos en 3 ejes (informativo, formativo y de trascendencia), los cuales se aplicaron a los alumnos, en ese orden, para evitar la violencia y fomentar la denuncia así como el respeto a los derechos; con ello se coadyuvará a evitar todo tipo de violencia en cualquier forma y lograr cooperación, integración e inclusión en cada uno de los grados así como con las autoridades sub divididos en tres grupos llamados pre primaria ,primaria 1 y primaria 2 para una adecuada comprensión y asimilación de los temas adecuados a su edad.

- Pre Primaria: en este sub grupo se ubicaron a todos los niños de edad preescolar de 5 y 6 años, a los cuales se les aplicaron los talleres en el siguiente orden un día al mes respectivamente:

- Derechos y obligaciones de la niñez y adolescencia :

Con los más pequeños del establecimiento la participación, atención y aplicación de formación y prevención fue muy accesible debido a que aun se encuentran en una etapa que les permite recibir información sin ningún problema y son más receptivos y participativos ,al momento de hablarles de sus derechos y obligaciones se permitió que ellos identificaran de manera personal si se estaban cumpliendo y así como si ellos los cumplían sus obligaciones ,surgieron muchas dudas que se fueron resolviendo y se dejó muy bien estructurado el tema y su aplicación en cualquiera de los ambientes en los que ellos se desenvuelven.

- Prevención de maltrato intrafamiliar y abuso sexual :

En la aplicación de estos talleres con los más pequeños se les hablo de su cuerpo y de el aseo del mismo así como las personas que pudieran tocarles sus órganos pero se les dejó muy en claro que solamente en aspectos de limpieza y si ellos comenzaban a hacerlos solitos mucho mejor bajo supervisión de sus padres inculcándoles que si ellos en algún aspecto se sentían incómodos al

respecto pudieran acudir a nosotros a una persona de su confianza para comentar dicha situación, la respuesta fue bastante positiva y hasta con mucha más seriedad que en grados superiores .

- Fomentar el respeto los derechos de los demás no bullying, estigmatización ni discriminación. Cooperación, integración e inclusión:

Al momento de aplicar este taller se les dejó saber sobre el respeto y las diferencias de cada persona, su respuesta fue bastante buena pues ellos mismos hablaron de tratarse bien y respetarse así como ayudarse en las cosas que a algunos les cuesten y a otros no se dejó en claro que todos somos diferentes pero con un mismo valor personal y con los mismos derechos, por parte del grupo hubo una respuesta positiva generando unión en los distintos grados y secciones de el área parvulario.

- Propiciar el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad :

Al momento de aplicar estos talleres se tuvo en mente una formación adecuada de autoestima, se les hizo ver a través de actividades lúdicas su valor propio y como si ellos se sienten bien con ellos mismos esto les permitirá una buena dinámica con los demás, fueron muy participativos y les quedó en claro cómo cuidarse a ellos mismos y a quererse y trascender para ellos mismos aportar a la sociedad buenos niños y futuros adolescentes, jóvenes y adultos de éxito en todo aspecto.

- Educación integral en sexualidad :

En este taller solo se reforzó el conocimiento de género y valor de cada uno en igualdad ,la participación fue muy dudosa debido que algunos niños tienen el concepto de que las niñas no tienen el mismo valor, ni cumplen las mismas funciones que los hombre limitándolas al aseo y cocina en casa ,por lo cual nos permitió dar paso para el siguiente tema y abordar adecuadamente estas dudas y así permitirles un conocimiento adecuado de no solo su cuerpo sino las funciones de cada género en la sociedad mal dividida en estos aspectos.

- Equidad de género:

En estos talleres debido a la aplicación del taller anterior se hizo un poco más fácil la comprensión del tema en el cual se les hizo ver a través de actividades, carteles y videos proyectados como tanto hombres como mujeres son capaces de cumplir cualquier función dentro de la sociedad y esto no les limita a ser quien quieran ser sin estereotipos mal justificados y disfrazados pero realmente llamados machismo o feminismo inadecuados .

- Primaria 1 : en este sub grupo se ubicaron a todos los niños de edad de 10 a 15 años, a los cuales se les aplicaron los talleres en el siguiente orden un día al mes respectivamente distribuidos en las diferentes secciones y grados:

- Derechos y obligaciones de la niñez y adolescencia en el mes de Febrero :

En la aplicación de este tema con este grupo hubo muy poca participación en algunos sectores, mas sin embargo se logro hacer llegar la información y ponernos a su disposición para cualquier duda que surgiera.

- Prevención de maltrato intrafamiliar y abuso sexual en el mes de Marzo:

Este fue un tema un tanto difícil de tratar hubo muchos silencio ,poca participación y en algunos casos específicos se mostraron un tanto incómodos, sin embargo se pudo llegar a la mayoría de la población y dejar abiertas las puertas de la clínica para quienes quisieran hablar de cualquier cosa que les incomodara en público para una atención más personalizada.

- Fomentar el respeto los derechos de los demás no bullying, estigmatización ni discriminación. Cooperación, integración e inclusión en el mes de Abril:

Este fue uno de os temas más difíciles y de mas burla debido al erróneo concepto que se tiene del mismo ,por lo cual se explico de manera detallada con carteles interactivos y videos que les permitieron visualizar lo complejo e importante de la prevención de dicho tema y la respuesta fue bastante satisfactoria.

- Propiciar el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad Mayo:

Se logro por medio de espejos y relatos a través de audiovisuales así como carteles que les mostraron la forma correcta para vernos a nosotros mismos una respuesta positiva generando buenos resultados en algunas secciones e individualmente en la población.

- Educación integral en sexualidad:

Este fue un tema un tanto complejo hubo muchas burlas y risas sin embargo se logro a través de imágenes y muñecos mostrarles como es su cuerpo ,como cuidarlo y respetarlo así como hacerse respetar frente a los demás .

- Equidad de género :

La población casi general de esta escuela tiene una idea errónea de las funciones de género por lo cual la aplicación de este tema se hizo muy importante a través de videos y relatos escritos se les permitió visualizar que no importa el género que se tenga todos podemos alcanzar metas y sueños sin importar cuales sean y eso no es un impedimento para lo mismo.

➤ Primaria 2 : en este sub grupo se ubicaron a todos los niños de edad de 10 a 15 años, a los cuales se les aplicaron los talleres en el siguiente orden un día al mes respectivamente distribuidos en las diferentes secciones y grados:

- Derechos y obligaciones de la niñez y adolescencia :

Esta población quizá fue una de las más difíciles debido a las personalidades ya establecidas pero mal enfocadas, la rebeldía de dicha población no permitió adentrar mucho en el trabajo sin embargo se logro la aceptación e integración de las charlas con respeto hacia uno.

- Prevención de maltrato intrafamiliar y abuso sexual :

Se pudo hacer notar un tanto de incomodidad sin embargo hubo buena participación y aceptación y se logro generar empatía y resolución de dudas.

- Fomentar el respeto los derechos de los demás no bullying, estigmatización ni discriminación. Cooperación, integración e inclusión en el mes de Abril:

En estos grados este tema se hizo muy complejo debido a que hay niños que si someten a otros, por lo cual se logro empatía y sensibilización a la población y así generar una mejor dinámica de grupo.

- Propiciar el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad:

Se permitieron a ellos mismos mostrarse afecto aunque en algunos de los casos fue tachado de ridículo y en otro de los casos no pudieron dárselo a ellos mismos, tomando estos casos de manera personal en la clínica, permitiéndonos reforzarlos.

- Educación integral en sexualidad :

Uno de los temas que tuvo más burlas y no se pudo implementar adecuadamente en los grados mayores debido a la incomodidad de la población y no aceptación del mismo.

- Equidad de género:

La población con la que se trabajo posee muchos rasgos de machismo por lo que este tema se hizo de los más difíciles de trabajar y así poderles dejar la idea de que no importa el género todos podemos cumplir en la vida la función que nos haga más feliz y realizados siendo un ciudadano positivo para el país.

Proceso investigativo cualitativo: a través de la aplicación de la observación y pruebas proyectivas, se evaluó las expresiones de violencia y las distintas causas que llevan a los niños de sexto primaria a ejercerla, maltrato o discriminación entre compañeros del establecimiento, para abordarlos adecuadamente por medio de terapias grupales o personales y así inculcar en ellos un desarrollo saludable de la personalidad y prepararlos oportunamente al ingreso de la secundaria.

INTRODUCCION

La presente experiencia del ejercicio profesional supervisado, está situado en dos aspectos importantes de la formación de los niños de la escuela Mariano Navarrete en el cual la ONG con quien se trabaja estableció uno de ellos, dividido en diferentes momentos de información, formación y trascendencia. Los aspectos más importantes que junto a CEDEGUA se logro observar como prioritarios y que son de importante cuidado y abordaje han sido los siguientes:

(Los cuales se trabajaran a través de talleres informativos y formativos a cada uno de los grados del mismo adecuadamente según su edad):

INFORMACION	FORMACION	TRACENDENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Derechos y obligaciones de la niñez y adolescencia.• Prevención del maltrato intrafamiliar y abuso sexual• Cultura de denuncia.	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar el respeto a los derechos de los demás(No acoso escolar, no estigmatización ni discriminación y buscando la cooperación ,inclusión ,integración)• Propiciar el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad.	<ul style="list-style-type: none">• Educación integral en sexualidad• Equidad de genero

La Implementación de talleres preventivos, tuvo el objetivo de fomentar en los niños y niñas, una educación basada en derechos y obligaciones. De esta forma, se pretendió evitar el maltrato entre pares propiciando el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad así como una atención psicológica personalizada abordando los problemas emergentes en dicha institución, con lo cual se pretendió una cultura de prevención y formación de ciudadanos; que aporten de manera positiva a nuestra sociedad cada uno con su talento personal y así evitar el maltrato y propiciar un desarrollo saludable de la personalidad ,para que encuentren a través del estudio el camino ideal a su vocación pero formados en valores para la vida.

Los principales problemas psicosociales observados fueron el bullying o acoso escolar así como la falta de formación en equidad, generándose mucho machismo y discriminación hacia la mujer para cumplir algunos trabajos generándole u ordenándola solamente en roles de la casa lo cual a la población femenina no le permite trascender en su formación académica ni soñar con ello ,pues ya tienen en su mente que su función en la sociedad es la de formar una familia y criar sus hijos así como la alimentación y aseo dentro de la casa lo cual está mal enfocado y se trabajo mucho por hacerles ver que lo que cada cual quiera ser lo pueden lograr.

Por otro lado de manera general en la escuela hay mucha falta de respeto no solo entre los alumnos sino incluso de algunos alumnos a maestros hasta el punto de generar miedo y retraimiento por parte de los mismos y esto no ha permitido una formación adecuada de la población ya que se ve en cualquier lado niños pegando, empujando o sometiendo a otros niños y nadie hace nada hasta que todo se sale de control, esto debido a que la formación de valores en casa está completamente escasa o mínima ,hay muchos niños y niñas que tienen una carencia enorme de afecto y al momento de salir de la escuela no se encuentran con nadie ,simplemente viven sus días a la deriva en algunos casos debido a el trabajo extremo de los padres y en otros simplemente a la indiferencia y descuido de los mismos ,por lo cual se hizo imprescindible el llegar a apoyar la población de padres de familia en todos los temas que se trabajo en la escuela con sus hijos pero la escuela negó la oportunidad.

En el capítulo I de el presente informe de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado), se hace referencia a 4 aspectos de la población atendida los cuales son :

- Aspecto histórico antropológico: Aquí se habla del origen y eventos históricos personales que caracterizan a la población de la Antigua Guatemala así como sus hechos sociales más relevantes.
- Aspecto Socio cultural: En este aspecto se hace referencia a como está formada la sociedad de La Antigua Guatemala, sus clases sociales ,grupos étnicos ,idiomas tanto los existentes como los que se han extinguido.
- Aspecto socio económico: Aquí se habla de cómo La Antigua Guatemala mantiene su economía ,quienes son los dueños así como los modos y medios de producción, fuentes de empleo ,situación del mismo así como análisis de salud y educación en el mismo.
- Aspecto ideológico político: se explica las ideas prevalecientes, cosmovisión, formas de pensar y explicar la vida y los problemas, pensamientos populares y sus fenómenos mágicos.

En el Capítulo II Se hace referencia a los problemas y necesidades de la población de La Antigua Guatemala desde los más grandes hasta los particulares, definiéndolos y explicándolos.

Se establecen los objetivos generales y específicos así como la metodología y fases en que se organizo el presente informe de EPS.

En el Capítulo III se muestran las acciones y resultados obtenidos así como las actividades realizadas con sus objetivos ya planteados ,situados primero en acciones de atención directa con sus resultados y luego las de formación /prevención con sus resultados así como el proceso investigativo cualitativo.

En el Capítulo IV se muestra el análisis de lo realizado anteriormente, como se ejecuto y que se logro o que dificulto el proceso de EPS.

En el Capitulo V se concluye y recomienda de manera general a especifica.

JUSTIFICACION

Se realizo el presente informe de EPS dentro de una escuela del nivel pre primario y primario (Mariano Navarrete), se encontró con varios factores que van a son determinantes o prioritarios, entre estos se puede mencionar que la población aunque solo este en la escuela se extiende hasta cada una de las casas de cada uno de esos niños o niñas que asisten a la misma ,siendo cualquier problema o situación que les aqueje parte del trabajo a indagar y permitirles así un buen desenvolvimiento no solo escolar sino también psicológico y social, siendo pues muy importante formar niños y niñas en valores, empoderarlos en conocimiento de sus derechos y fomentarles sus obligaciones para así desarrollar desde el aspecto preventivo estudiantes conocedores de las diversas formas, no solo de ayuda sino de prevención a cualquier situación que pudieran afectarles en su desenvolvimiento en la sociedad ; es importante informar y formar a los niños respecto a los temas más frecuentes que afectan a la sociedad como lo son la violencia en cualquiera de sus formas y erradicar en cada uno de ellos una cultura de denuncia y no al silencio que es ya tan frecuente en nuestro país al momento de ver cualquier tipo de injusticia o hecho no adecuado ,por lo cual el proceso de EPS giro en estos ejes buscando la prevención de dichas situaciones y al momento de visualizarlas también se permitió brindar ayuda desde el conocimiento y así reivindicar a cualquiera que esté siendo parte de la violencia, desde cualquiera de los dos puntos, ya sea quien la ejerza o quien la reciba y así se ayudo a la incorporación adecuada a la sociedad, sin que esta forme parte del futuro de estos niños, siendo importante en cada uno de ellos el inculcarles un valor único y un desarrollo saludable en su personalidad.

Por otro lado también se considero importante la formación adecuada de el niño o niña desde la primaria en todos los aspectos para así, poder tener en el futuro un ciudadano que aporte a la sociedad y no que cause problemas a la misma, por lo cual se evaluó a los niños de esta área y se les brindo las herramientas adecuadas para comenzar su formación de manera positiva.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

1. UBICACIÓN CONTEXTUAL:

a) Aspecto Histórico Antropológico:

6 de diciembre de 1523, ordenado por el conquistador de México, Hernán Cortés, Pedro de Alvarado deja la ciudad de México en busca de conquistar nuevas tierras (Guatemala).

A pesar que Cortés le haya dado la orden directa a Alvarado, de “no usar la violencia, propagar la paz y predicarle y enseñarle a los conquistados con los modales acorde a nuestra sagrada fe”, decidió, bien sabiendo del poder de sus armas y su ejército, perseguir la idea de conquistar, al imponerse y entrar en guerra. Durante tres años desde la llegada de Pedro de Alvarado, ocurrieron una serie de masacres y destrucciones tan grandes e inimaginables.

El 25 de julio de 1524, luego de derrotar a los Mayas del Lago de Atitlán, con el apoyo de los Kaqchikeles, *Alvarado fundó la primera capital de “Santiago de Goatemala”, en honor al santo patrón español, Santiago. La ciudad fue ubicada en la antigua capital kaqchikel, Iximiché (cerca a Tecpán actualmente).*

Entre 6 a 8 semanas luego de esto, el amigable pueblo de los kaqchikeles, amargados por el tributo sumamente alto que debían de pagar a los conquistadores, y por el mal trato que recibían, trasladaron su ciudad a las montañas, retomando o recuperando su libertad. Pero en vano; los conquistadores comenzaron la guerra para acabar con ellos, esta vez ayudados de los K'iche's y los Tz'utujiles como

“aliados a la fuerza” de los españoles. Estos son exactamente los mismos pueblos conquistados por los españoles con la ayuda de los kaqchikeles unos años antes.

Para entonces, Pedro de Alvarado informó que sus enemigos levantaban cargos contra él en la corte. Su hermano Jorge de Alvarado, como Capitán General de Guatemala, y no estando nada satisfecho con el tema de los kaqchikeles, *trasladó la ciudad a un lugar mucho más tranquilo, en el Valle de Almolonga, situado entre los volcanes Agua y Fuego*. Ahí, el **22 de noviembre de 1527** fue fundada la primera capital formal de Guatemala.

El nombre de la anterior capital, Santiago de Guatemala, fue retenido para esta segunda capital debido al crédito que se le dio al patrón Santiago, por las victorias a lo largo de cada batalla.

El cambio de ciudad de las altas montañas a un valle, fue un cambio positivo, proporcionándole a la ciudad: agua, una temporada de primavera durante todo el año, un suelo bastante fértil, y la gran cantidad de madera y material para desarrollar una nueva ciudad. Todos los edificios enfocados alrededor de plaza mayor (plaza principal), se empezaron a levantar casas rústicas. Empezaron a aparecer pequeños grupos de emigrantes. La construcción de la ciudad se empezó a volver cada vez más veloz, con ayuda de Mayas, se logró la construcción de la Catedral, un hospital, escuelas y monasterios.

Diferentes tipos de ganado fueron importados desde España, y granjeros empezaron con la agricultura y el trabajo de las tierras a los alrededores.

Para 1540 la ciudad estaba prácticamente instalada y prosperando. Durante los 14 años de vida de esta ciudad, Pedro de Alvarado fue más aventurero que administrador. Viajando y buscando, como todo conquistador, nuevas tierras que colonizar.

El 29 de junio de 1541, Pedro de Alvarado muere, luego de regresar al rescate de uno de sus camaradas en armas, Cristóbal de Oñate, donde fue gravemente herido.

Fue llevado a Guadalajara en donde murió, dejando a su segunda esposa, Doña Beatriz de la Cueva, prácticamente a cargo de la joven ciudad. Doña Beatriz de la Cueva alargó el luto de Pedro de Alvarado, haciéndolo oficial para la ciudad completa.

El 9 de septiembre de 1541, vistiendo el negro de luto, se auto nombró la primera gobernadora de las Américas apodándose Beatriz “La Sin Ventura” de la Cueva. Durante estos días, la ciudad sufrió a causa de una fuerte tempestad, la cual duró los días del luto. La tormenta incremento y azotó con toda la fuerza de los cielos a la pequeña ciudad capital .Finalmente alrededor de media noche del **10 de septiembre de 1541** un fuerte terremoto termino de crear estado de terror en toda la ciudad, cuando miles de toneladas de lodo y agua se desprendieron del volcán de Agua enterrando todo a su paso. El palacio, totalmente de negro, fue sepultado por completo, provocándole la muerte a “La Sin Ventura” Beatriz de la Cueva gobernadora de las Américas y a sus acompañantes. El corto gobierno, de 40 horas, de La Sin Ventura había terminado .Luego de tremenda catástrofe, los sobrevivientes se pusieron de acuerdo en dejar su ciudad por encontrar algún otro lugar, no a más de pocos kilómetros de ahí, con las mismas o mejores condiciones: agua, buen clima, tierra fértil y madera, pero por supuesto siempre buscando la seguridad del pueblo, eso significaba estar fuera del alcance de los peligros que podían representarles los volcanes .El definir o escoger la nueva tierra o lugar comenzó casi de inmediato, mientras el Ing. Juan Bautista Antonelli era el responsable del diseño de esta nueva ciudad o asentamiento. Antonelli, quien no se encontraba en Guatemala para entonces, seguía siendo el Ingeniero del “nuevo mundo” de España en las Américas. Otros pequeños asentamientos Maya o de otras áreas, fueron incorporados sin dirección formal o plan alguno. Pero, Antonelli, con un preciso plan diseñado para cinco mil habitantes, diseño la nueva ciudad con un perfecto patrón de líneas rectas, con avenidas que recorren la ciudad de norte a sur, y calles atravesándola de este a oeste; asignándole al pueblo Maya, quienes serían prácticamente las bestias carga, a la hora de la construcción, áreas adyacentes a esta.

A pesar del cuidadoso planeamiento de la nueva ciudad, todavía permanecía una falla fatal: la ciudad había sido construida sobre una “gigantesca tabla superficial sobre agua”, un riesgo muy grande en caso de terremoto. Dos años después de la catástrofe que había sufrido la anterior capital, el traslado hacia el lugar, a penas seguía su curso.

El Consejo de la Ciudad propuso su primera reunión en el Ayuntamiento, **el 10 de marzo de 1543**. *Esta fecha fue aceptada oficialmente como la fecha en la que se fundó la nueva ciudad.*

El 13 de junio de 1543, se publicó que el nombre de este nuevo asentamiento sería el mismo que el de su ciudad anterior: Santiago de Guatemala. Y la ciudad destruida se llamaría a partir de este punto en adelante, Ciudad Vieja.

Santiago, en sus primeros años, fue ciertamente una ciudad espaciosa, los lotes que fueron asignados a los españoles en 1541, tardaron años en que se dividieran o cercaran formalmente, incluso los emigrantes del siglo XVI pudieron notar la falta de estructuras permanentes.

En 1566, el rey Felipe II de España expandió el nombre propio de la ciudad a “La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala”. Era una ciudad enfocada a la agricultura.

Fray Alonso Ponce, reportó que la ciudad del siglo XVI, era de muy buen tamaño, que estaba llena de gente noble, aunque no de mucha riqueza. Las casas estaban hechas de adobe, con un diseño sencillo, y techadas con tejas y paja. Establecimientos religiosos incluyendo 3 monasterios (Santo Domingo, San Francisco y La Merced) un convento de monjas (La Concepción) y la Catedral hicieron su aparición, así como los dos hospitales: uno para españoles y uno para mayas.

Apenas Santiago tenía 20 años cuando sufrió su primer terremoto. **De 1565 a 1586**, seis sacudidas más dejaron a la ciudad con varios daños. A pesar de todo lo

que tuvieron que soportar los primerizos pueblerinos, desde terremotos, hasta fiebres; demostraron ser determinados y trabajadores; compitiendo con ciudades bien desarrolladas como Lima y la Ciudad de México, las cuales sufrieron muchísimos menos contratiempos. Así como la población fue creciendo durante el siglo XVII, también lo hizo la riqueza y tamaño de la ciudad. Los límites de la ciudad se extendieron y los mayas fueron nuevamente reclutados para trabajos tanto públicos como privados a través del sistema de la “encomienda”. La mayoría de actividades eran en efecto la reconstrucción tanto de ruinas como de edificaciones completamente destruidas. Todos los edificios provisionales fueron cambiados por la construcción de edificios de arquitectura más formal a través del siglo.

En 1607, un tremendo terremoto azotó nuevamente la ciudad, así que un bando empezó a instruir a los mayas de los alrededores del área incluyendo a los pocos dentro de la ciudad, para reconstruir.

Nuevamente terremotos siguen destruyendo la ciudad **en 1651 y 1689**, continuando con el patrón de destrucción y reconstrucción. Cada vez que la ciudad se topaba con uno de estos desastres, nuevas formas de arte en construcción eran introducidas, incorporando variedades del Renacimiento, Barroco, Arte Europeo y formas arquitectónicas. Las órdenes religiosas le pararon dando mucha más importancia al crear nuevas edificaciones que la propia Corona española, y como resultado, la gran cantidad de centros eclesiásticos. Al final del siglo, los historiadores Fuentes y Guzmán recolectaron más de 24 nombres de tales centros, incluyendo la catedral, diez organizaciones religiosas, tres parroquias y cuatro iglesias.

El 29 de septiembre de 1717 un terremoto, llamado más tarde “San Miguel”, dejó tan severamente dañada la ciudad que se llegó a pensar muy seriamente el traslado de esta una vez más. Luego de pasados tan solo tres años de este, comenzó un masivo boom en construcción. Esta “época dorada” de desarrollo duró más de medio siglo.

El 29 de julio de 1773, el día oficial de Santa Marta, una tremenda sacudida de bajo

de la ciudad estremeció a todo habitante de esta. Luego de diez minutos, un segundo golpe termino de destruir la mayor parte de la ciudad, por 2 eternos minutos. Las paredes destrozadas en los suelos, toda la ciudad quedo en tinieblas por unos momentos debido a la gran nube de polvo que se había levantado a causa del mismo.

El 7 de septiembre y el 13 de diciembre del mismo año hubo dos terremotos más. Para entonces ya se veían las estructuras de viviendas improvisadas por los sobrevivientes que trataban de recobrar sus vidas. Aquí, es cuando salta a la vista un conflicto entre la Universidad, el Ayuntamiento, la Iglesia y la Capitanía General. Era la discusión de si la capital debía ser reubicada. Los residentes junto con la Iglesia, el Ayuntamiento, y la Universidad votaron por reconstruir la ciudad, sin embargo la Capitanía General ganó la decisión.

En septiembre 1773, Martin de Mayorga, abandonó la ciudad camino al “Valle de la Ermita”, hoy en día la ciudad capital de Guatemala, a unos 45 kilómetros de distancia.

En enero de 1774 declararon oficialmente esta como la nueva ciudad capital.

El 24 de julio “La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala” pasó a ser “La Antigua Guatemala” por primera vez en un documento oficial.

b) Aspecto Sociocultural:

Sacatepéquez es uno de los departamentos de Guatemala más deslumbrantes en cuanto a tradiciones orales, no sólo por su peculiar posición geográfica sino también por su extraordinaria herencia cultural.

Entre las tradiciones orales, cuentan las leyendas anímicas de aparecidos y ánimas en pena, como "la leyenda del sombrero", "la llorona", "los rezadores", "el cadejo", "el cura sin cabeza".

Durante el año, se celebran varias festividades tradicionales, principalmente el día de los Santos, Concepción, Corpus Cristi, Navidad y Año Nuevo, y otras, pero con mayor solemnidad y fervor religioso, se conmemora la Pasión de Cristo durante la Semana Santa presentando solemnes ceremonias religiosas en los templos católicos e impresionantes procesiones que recorren la ciudad, cuyas calles lucen artísticas alfombras multicolores de flores y aserrín al paso de bellas imágenes conducidas por los devotos. La religión predominante es la católica con mayor arraigo y tradición.

Idioma: Predominan en este departamento el idioma español y el cakchiquel.

Economía: Su principal fuente de ingresos, además del turismo, es la agricultura. Sus tierras son fértiles, por lo que su producción agrícola es grande y variada, sobresale el café de muy buena calidad, la caña de azúcar, trigo, maíz, frijol, hortalizas de zonas templadas, como el cultivo de zanahoria, ejote y arvejas; entre las frutas se pueden mencionar el durazno, pera, manzana y aguacate; actualmente sobresale la producción de flores. Así mismo hay crianza de ganados vacuno y caballar. En cuanto a las artesanías populares, es uno de los departamentos más importantes, pues se elaboran tejidos típicos como lo muestra la gran cantidad de trajes típicos usados por los indígenas, las mujeres son las que más lo conservan. La cerámica se puede dividir en vidriada mayólica y pintada; actualmente Antigua Guatemala es el principal productor de cerámica mayólica. La cestería es el arte de entretejer fibras de palma, tule, mimbre, cibaque, paja de trigo, bambú y corteza de cajeta para producir recipientes y objetos planos con el propósito de guardar y acarrear diversos artículos; de la jarcia se elaboran hamacas, redes de carga, bolsas y gamarrones, para su elaboración se utiliza la fibra de maguey; se elaboran muebles de madera de pino blanco, cedro y caoba; los instrumentos musicales que se elaboran son la guitarra, violines y contrabajos; se fabrican petates de palma, productos metálicos como balcones, faroles, tocadores, aldabones y lámparas.

La orfebrería se trabaja con oro y plata realizando cadenas, pulseras, anillos, esclavas, y dijes; los candiles, candeleros y lámparas se elaboran de hojalata;

en cerería se elaboran velas de diferentes colores y tamaños, veladoras, palmatorias, cirios y los exvotos. Existe diversidad de trabajos y especialidades de cuero siendo algunos las bolsas, monederos, carteras, billeteras, maletines y cinturones.

Atractivos turísticos y sitios arqueológicos: Ruinas de la iglesia de San Sebastián, La Antigua Guatemala. El departamento de Sacatepéquez cuenta con una diversidad de atractivos turísticos, como el mercado de San Lucas Sacatepéquez que es visitado por sus platos típicos, la iglesia de Jocotenango y su mercado, el volcán de Agua, el mirador del Cerro de la Cruz de donde se observa la ciudad colonial y el paisaje, la elaboración y concurso de barriletes en Santiago Sacatepéquez y Sumpango, las ventas de artículos típicos en San Antonio Aguas Calientes, las ventas en el mercado de artesanías en La Antigua Guatemala. La mayoría de los sitios arqueológicos se encuentran en la cabecera departamental que es Antigua Guatemala, siendo algunos de ellos: La Catedral Metropolitana, el Palacio de los Capitanes Generales, el Palacio del Noble Ayuntamiento, el Palacio Arzobispal, la Iglesia La Merced, se venera a Jesús Nazareno, espléndido ejemplo de la imaginería colonial. La Iglesia de San Francisco es del estilo barroco hispanoamericano, donde se encuentra la tumba del Santo Hermano Pedro de Bethancourt; Santa Clara, La Iglesia de la Recolectión, Convento de las Capuchinas que es el quinto y último convento femenino fundado en Santiago, La Casa Popenoe, que aún conserva muebles y una cocina de esa época, Casa K'ojom que está ubicada en la calle de la recolectión, es un centro de investigación de la música tradicional guatemalteca y comprende un museo de instrumentos musicales tradicionales.

c) Aspecto Socioeconómico:

La actividad más generadora de empleo es la industria manufacturera, los servicios comunales, la atención al turismo (hotelería), las artesanías típicas, la ebanistería, la orfebrería y la agricultura. Los principales productos agrícolas del municipio son: el café, el cual, es exportado hacia el extranjero y se encuentran organizados por medio de la asociación ANACAFE; también se cultivan, el aguacate y maíz.

En La Antigua Guatemala, existen tres fábricas que se dedican a la transformación de materia prima, elaborando productos para el consumo local y para la exportación, entre ellas, la fábrica CINDAL Nestlé, ubicada a 1km de la ciudad, en la carretera que conduce al municipio de Ciudad Vieja, se dedica básicamente a procesar alimentos como leche, sopas, consomés y chocolates. En San Pedro Las Huertas, se encuentra ubicada la industria de Sacos Agrícolas S.A., se dedica a la fabricación de costales plásticos para el empaque de productos agrícolas. Y en Santa Ana, se ubica la fábrica llamada Las Fuentes, que se dedica a la fabricación de textiles y alfombras.

Dado el nivel socioeconómico de la población, la producción es diversa, existen artesanías, ebanisterías, platerías, alfarerías, hierro forjado, industria, construcción, servicios de turismo y comercio. Muchos de estos sectores están organizados en asociaciones y cámaras de comercio. Gran parte de la población labora en la ciudad capital, debido a la cercanía de la misma. La ciudad de La Antigua Guatemala está rodeada por fincas de café que ocupan la mayor parte de la extensión del valle, siendo sustituida parte de esta plantación por productos no tradicionales principalmente la producción de flores para exportación.

Se dispone de un mercado regional, ubicado en los terrenos de la finca La Pólvora propiedad de la municipalidad, al que convergen la mayoría de agricultores del departamento para vender sus productos, se puede encontrar verdura, frutas, carnes frescas y mariscos de toda variedad. Los días de mercado son lunes, jueves, sábado, pero todos los días de la semana se encuentran productos de todo clase para cubrir las necesidades de los habitantes. El horario de servicio es de las 8:00 am a 19:00 pm. El mercado cuenta con un sector de mayoreo, al que convergen mayoristas que negocian directamente con los productores, para transportar los productos a la capital y a los países de Honduras y El Salvador.

En esta misma área, también se encuentra ubicado, el mercado de artesanías, donde se pueden encontrar productos artesanales, como tejidos típicos, ornamentos de madera, piedra, jade, cuero y fibras naturales de la región, también en este campo artesanal, dentro de la ciudad, existen varias casas que funcionan como mercados de artesanías, en los que se han agrupado productores y comerciantes para vender,

ya que el mercado municipal de artesanías, no es suficiente para la gran demanda de vendedores.

En la Ciudad de La Antigua Guatemala, el turismo constituye una de las principales actividades económicas, debido a que se mueve alrededor de la atracción turística existente, constituyendo también una actividad cultural que forma parte del desarrollo social, mediante la creación de mayores fuentes de trabajo y creando fuentes de ingresos a la comunidad.

La accesibilidad a la Ciudad de Antigua es bastante fácil (vía terrestre), posee varios atractivos turísticos entre los que podemos mencionar, caminatas organizadas por el Instituto Nacional de Turismo (INGUAT), sus monumentos coloniales, palacios, conventos, ermitas, iglesias, museos, casas, etc., armoniosamente integradas con arquitectura colonial, rodeados por bellos paisajes naturales, y un excelente clima, además de la fraternidad de sus pobladores. En sus alrededores se encuentran, San Felipe de Jesús, San Juan del Obispo, San Pedro las Huertas, Mirador del Cerro de La Cruz, Balneario El Pilar y el Parque Ecológico Florencia.

d) Aspecto Ideológico Político:

“En el trabajo realizado en la magnífica obra, *Historia General de Guatemala*, citamos:

“La implicación Iglesia en el sistema político tenía un doble motivo: por un lado, la defensa del indio, como ser humano merecedor de un trato justo; por otro lado, su misión evangelizadora, para la cual estaba plenamente legitimada por el propio régimen jurídico de las Indias, sobre el cual se sustentaba la soberanía política de la Corona en cuanto a la tierra y sus naturales. Pero mal podía llevar a cabo la Iglesia esta doble tarea en una situación de guerra o de graves abusos, y todavía la jerarquía eclesiástica se involucraba en los problemas y en el proceso político con un factor más, como lo era el título de Protector de Indios que Marroquín y otros obispos recibieron de la Corona. Con todas las

ambigüedades y la falta de instrumentalización que sufrió este cargo, proteger a los indios no era ya una pura cuestión de amor o caridad cristiana, sino una responsabilidad política, dentro de un sistema en el cual el Estado y la Iglesia estaban tan íntimamente ligados y comprometidos.”¹

La Iglesia Católica desempeñó un papel muy importante en las etapas del descubrimiento y la conquista, en la organización del sistema colonial y en el proceso independentista. Una de sus funciones, luego que España expulsara a los moros de su territorio fue, predicar la fe cristiana a los naturales, justificando así, la guerra que se realizaba en Las Indias. La historia de la Iglesia Católica en Guatemala, está ligada a su vida socio-política, así como a su desarrollo intelectual y económico.

En el campo político, la Iglesia Católica también jugó un papel importante; el Obispo Francisco Marroquín, ejerció el cargo de Gobernador, junto con Francisco de la Cueva, durante el período de los años 1541 a 1542. En la Nueva Guatemala de la Asunción, en el proceso de la Independencia de España, se destaca la masiva y determinante presencia del Clero. Se hizo notar en las Cortes de Cádiz (1812), en donde estuvo presente el sacerdote Antonio Larrazábal como diputado por Guatemala, quien entre las mociones llevaba una que era la de permitir el regreso de los jesuitas (que habían sido expulsados por primera vez del Imperio Español por la Pragmática Sanción de Carlos III en 1767) para dedicarse a la educación y las misiones, pero los españoles no aprobaron tal petición.

La Corporación Municipal durante el período 2016-2020, es la siguiente:

- Alcalde Municipal: Arq. Susana Heidi Asencio.
- Síndico I: Prof. Carlos Orlando Flores Vela.
- Síndico II: Lic. Carlos Francisco Azurdia Castellanos.
- Síndico Suplente: Lic. Francisco Eduardo Bonifaz Rodríguez.
- Concejal I: Ing. Luis Alberto Asturias Archila.

¹ Bell, Elizabeth. “La Antigua Guatemala, la Ciudad y su Patrimonio”. Págs. 4-5.

- Concejal II: Arq. Pedro José Asturias Montenegro.
- Concejal III: Licda. María Eugenia Contreras Mejía.
- Concejal IV: Sr. Julio Roberto Roldán Samayoa.
- Concejal V: Ing. Roberto Emilio Orozco Oliva.
- Concejal Suplente I: Lic. Carlos Arnaldo Ramírez Gómez.
- Concejal Suplente II: Sr. Juan Diego Arriola Gallina.

1.1. Descripción de la institución

Centro de Desarrollo Guatemalteco –CEDEGUA-

El Centro de Desarrollo Guatemalteco –CEDEGUA- es una organización no gubernamental, conformada por profesionales de diversas especialidades de las ciencias sociales y humanísticas, que buscan apoyar el desarrollo de la sociedad guatemalteca, a través de proyectos profesionales y transparentes.

- **Misión:**
“Facilitar, planificar, coordinar y ejecutar proyectos en beneficio de la población guatemalteca, que favorezcan a su desarrollo integral.”
- **Visión:**
“La población atendida ha incrementado su calidad de vida, ha incrementado su desarrollo personal a nivel psicológico y se ha convertido en actor positivo de la transformación social y política del país.”

Proyecto “Educación con enfoque de derechos del niño y de la niña en el contexto escolar” es desarrollado por esta organización, para colaborar con la Dirección Departamental de Antigua Guatemala, para promover la educación en el tema de Derechos del niño, de la niña y de los adolescentes, desarrollando procesos de formación para los maestros de nivel pre-primario y primario, de establecimientos educativos públicos, así como en talleres para los estudiantes y padres de familia .Según información proporcionada por CEDEGUA, se tiene que “la educación basada en los derechos humanos de los niños, pretende formar estudiantes (y futuros ciudadanos) respetuosos de los derechos humanos, que puedan aplicarlos,

tanto para sí mismos como para los demás”. Este tipo de educación no implica únicamente informar de los derechos que se gozan, sino que también pretende el desarrollo de pensamientos y aprendizaje de actitudes que se reflejen en conductas respetuosas de los derechos propios y de los demás.

También indica esta organización, que “a través de la incorporación de estrategias pedagógicas que respeten y fomenten estos derechos, los niños y las niñas crecerán en un ambiente que fortalecerá su autoestima y su autoconfianza, que será una alternativa que puede hacer un fuerte contrapeso en relación a otros contextos negativos que también le rodeen”.

El proyecto está dirigido principalmente a los siguientes grupos de población:

- Maestros y maestras de educación pre-primaria y primaria.
- Grupos de estudiantes de pre-primaria y primaria.
- Padres de familia.

La ONG CEDEGUA trabaja con grupos pertenecientes a centros educativos públicos, de etnias maya (principalmente Kaqchiquel) y mestizo, habitantes de comunidades del caso urbano y rural, de los departamentos de Sacatepéquez.

La enseñanza basada en derechos humanos, incluirá, además de la enseñanza de los derechos del niño, en colaboración con CEDEGUA otros temas como responsabilidad social, la creación de respeto y confianza, hablar sobre la no discriminación, solución de conflictos, identidad, normas de convivencia, entre otros.

Este proyecto contribuirá a fortalecer la preparación y la actitud de los maestros, capacitándolos y sensibilizándolos para la enseñanza de estos temas.

También se fomentará la participación de padres de familia, así como de los mismos niños y niñas, en el respeto y defensa de sus derechos.

Con ello se coadyuvará a que Guatemala pueda cumplir con la promoción de la enseñanza basada en derechos humanos.

ESCUELA PARA VARONES #4 MARIANO NAVARRETE

- **Misión:**
“Somos una institución educativa, comprometidos con la formación integral del estudiante.”
- **Visión:**
“Ser el centro educativo basado en la formación integral del estudiante con miras a formación ciudadana, competentes practicantes de los valores esenciales para la convivencia social y cultural durante su vida.”
- **Lema Preparatoria:**
“Por una niñez con valores.”
- **Valores:** disciplina, unión, respeto, solidaridad, amor al prójimo.

1.2. Descripción de la población a la cual está dirigido el EPS

Los objetivos de la Organización No Gubernamental Centro de Desarrollo de Guatemala CEDEGUA, es apoyar a la población Guatemalteca con programas de prevención, por lo cual se atendió a la comunidad educativa que integra la Escuela Oficial para Varones #3 “Mariano Navarrete”, de la ciudad de La Antigua Guatemala ,la calle del Manchen no.4, asimismo a niños y niñas referidos de otras escuelas integrantes de la Dirección Departamental del Ministerio de Educación del departamento de Sacatepéquez.

La comunidad educativa asistente a la Dirección Departamental del Ministerio de Educación del departamento de Sacatepéquez, pertenece a diferentes grupos étnicos, como cakchiquel y ladina, mestizo, originarios del casco urbano de La Antigua Guatemala y de aldeas alrededor de esta ciudad.

Los niños y niñas que pertenecen a dicha escuela oscilan en las edades de 5 a 15 años aproximadamente, estos niños provienen de familias numerosas y de escasos recursos, en algunos casos compuestas por ambos padres y en otros casos solo madres y en casos un poco más complejos estos viven con sus abuelos o abuelas maternos generalmente aunque hubo algunos casos que fueron paternos, generalmente son niños con muchos hermanos de poca diferencia de edad entre unos y otros y en otros de los casos son hijos únicos o de menor cantidad de hermanos, con madres a cargo de ellos solamente debido al abandono o alguna situación de alcoholismo, drogadicción, etc; por parte de algunos de los padres, lo cual obliga a las madres a salir a buscar una fuente de empleo que les permita sacar adelante a sus hijos o hijas.

En el aspecto socioeconómico, la población educativa se encuentra en un nivel bajo, debido a que sus ingresos económicos se basan en empleos informales, como dependientes de tiendas de todo tipo, ayudantes de construcción, ventas en el mercado de hortalizas y de artesanías, meseros en restaurantes y hoteles, maestros, domésticas, herreros y entre otros oficios; muchas de las madres de familia son, amas de casa que dependen de un ingreso menor de los padres o encargados de sus hijos, lo cual los obliga a vivir en condiciones difíciles de vivir ya que carecen de alguno o de varios servicios básicos como lo son agua, luz, drenajes ,etc. La forma en la que viven en distribución de sus hogares generalmente se limita a una habitación en donde duermen hasta 5 personas entre adultos y niños en algunos casos con una o dos camas, el área para cocinar en el mismo ambiente con cocinas pequeñas que ponen en peligro a los niños debido al gas en el mismo lugar en donde duermen, llegando a vivir en condiciones poco higiénicas y adecuadas.

La mayoría de los niños y niñas, habían estudiado en otras escuelas anteriormente, y fueron trasladados a esta escuela por motivos de haber reprobado grados y con el afán de que se desarrollen de mejor manera y puedan ingresar al siguiente grado, de manera normal.

Los niños y niñas poseen generalmente características físicas inferiores al promedio de su edad ,como lo son un bajo peso ,problemas debido a una mala alimentación o

carencia de la misma, aunque en otros de los casos tienen una alimentación adecuada sienten estos caso quizá la menor parte de la población ,su aspecto físico en general son niños que llegan limpios y aseados, aunque en el menor de los casos si se presentan descuidos en la higiene y presentación de los mismos ,visten uniforme y en pocos casos hay niñas con sus trajes típicos siendo esta una minoría, utilizando como idioma principal de comunicación el español, no se observo en ninguna oportunidad dentro de la escuela una comunicación en kakchikel u otro idioma maya especifico de su región.

En relación a su comportamiento emocional se presentan mayormente como niños y niñas agresivos que hablan mucho con malas palabras y expresiones, su modo de juego es generalmente a empujones no importando si son niños o niñas o ambos, se muestran generalmente apáticos y constantemente desafiando a sus autoridades aunque se pudo observar en algunos grados que esta característica varia debido a que el maestro o maestra da un poco mas de si y forma en valores y se ve reflejado en su grupo o grado, siendo estos una minoría ;son niños y niñas en busca constante de afecto y atención.

El personal docente está conformado por maestros con distintas posiciones o mentalidades de formación, algunos muy apáticos y enmarcados en lo mismo sin actualizar su formación, dichos maestros son provenientes de aldeas aledañas a la antigua Guatemala o Sacatepéquez, como lo son Santa Ana ,San Juan el Obispo, San Pedro las Huertas ,San Gaspar, San Bartolomé, Magdalena ,etc. Las edades van aproximadamente entre 40 a 70 años, lo cual mayormente no permite una actualización curricular y una formación más integral y dinámica, algunas veces.

Entre sus aspectos culturales podemos mencionar las festividades de la Antigua Guatemala ,sobre todo la semana santa y las festividades patrias son las que resuenan más dentro de la comunidad así como las que tienen establecidas en cada pueblo o aldea (fiestas patronales).

La religión que practican es mayormente la católica y detrás va la evangélica, con las cuales asisten regularmente a las actividades mismas que preparan para sus comunidades.

En el área educativa la formación es muy escasa y no se le da énfasis a los valores y formaciones morales, ya que el establecimiento solo busca cumplir el requisito del Ministerio de Educación en horas, por lo cual no se pudo trabajar con maestros ni padres de familia pues siempre el brindarnos un espacio les fue difícil o simplemente no lo consideraron de importancia.

En la población generalmente trabajan los padres, y las madres se dedican al quehacer diario, pero no en todos los casos, en otros casos las mamás se encargan de trabajar por la carencia de una figura paterna dejando a sus hijos a su suerte al momento del regreso de la escuela ellos mismos deben de ver que comen, como organizan sus tardes y esto generalmente los invita a salir a las calles, generando desde ya diversos conflictos en ellos.

También forman parte de la institución la directora y los conserjes los cuales constantemente mostraron una actitud negativa hacia las funciones que se nos mando a ejercer dentro de dicha institución ,por parte de dirección fue el poco reconocimiento a la labor de la universidad San Carlos, pues ella es una estudiante de una universidad privada en la misma carrera y por lo mismo se considera que constantemente nos hizo de menos y no colaboro con la ONG, ni con las Epesistas, evitando el contacto y ordenando a los conserjes y maestros lo mismo, lo cual no nos permitió trascender en el servicio prestado, generando así un ambiente incomodo dentro de dicha institución.

1.4. Planteamiento de los problemas/necesidades psicosociales

El patrón de crianza dominante en Guatemala, es decir, el machismo o autoritario, fue uno de los problemas emergentes en la comunidad educativa, perteneciente a la Escuela Oficial para Varones #3 “Mariano Navarrete”, ya que, se reflejó en el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre los niños y niñas de grados de la primaria media, suscitando así, comentarios negativos en cuanto a las niñas y a las mujeres, acoso escolar y competitividad.

A nivel nacional, una de las debilidades del sistema educativo es la no aplicación de la educación inclusiva correctamente, en cuanto a la aplicación de adecuaciones curriculares para niños y niñas con necesidades educativas especiales.

También, otro de los problemas esenciales, es el desfase en edades de los niños y niñas en los diferentes grados, ya que, eso provoca burlas por parte de los demás compañeros y compañeras y dificultades emocionales, como la frustración en estos niños y niñas al no poder realizar algunas actividades “normales” para los otros niños.

A raíz del problema del desfase de edades de los niños y niñas entre otros aspectos, surgió el acoso escolar como respuesta a poderes y burlas debido a la situación misma que vive cada niño de manera individual, no siendo tan recurrente sin embargo si se da y lastima al niño en varios aspectos de su desenvolvimiento no solo escolar sino personal y social.

Por otro lado entre las secuelas de la pobreza económica, se encuentran desnutrición, baja estatura, vestimenta descuidada, falta de higiene y enfermedades no tratadas médicamente, que afectan el desarrollo integral del niño y niña, pertenecientes a la comunidad educativa.

Otra de las necesidades psicosociales importantes y emergentes, fue la violencia intrafamiliar, como método de dominancia y manipulación, así como también, de reprensión y corrección por parte de los padres de familia, hacia las “conductas

inadecuadas” de sus hijos e hijas. Esta situación también generó desintegración familiar, así también, como lo es consecuencia de adicciones, infidelidades, falta de equidad de género y por la violencia económica.

Hablando del desempleo; el mismo ha afectado enormemente la economía y posterior desarrollo integral de la familia, acudiendo a realizar trabajos informales y recibiendo pagos muy bajos, que obligan a reducir una alimentación óptima y que se ve reflejado también, en el vestuario y calzado de los niños y niñas.

La problemática en los niños y niñas, se percibe manifestada en el área conductual no respetar la autoridad dentro de la escuela, como el no seguir instrucciones, realizar bromas y golpear y manipular a los demás compañeros y compañeras. También, se presentaron problemas emocionales, como la ansiedad, al no poder realizar actividades específicas, generando frustración, temor a ser reprobados, a ser objetos de burla y a que sus padres se enojen por no tener un buen rendimiento escolar; timidez y aislamiento, generando inadaptación escolar y falta de compañerismo.

Las dificultades en el aprendizaje, que se percibieron y que se han presentado en un alto porcentaje, existieron, problemas en el lenguaje, en la memoria, cognitivos, de concentración y falta de atención, generando a su vez, problemas psicológicos, siendo consecuencia, muchas veces, de la falta de motivación y de interés por parte de sus familias.

El autoestima de los niños y de las niñas, se ha visto seriamente afectado, por el inadecuado trato por parte de sus padres, la falta de interés en su desarrollo y necesidades y también, la falta de motivación para fortalecer su identidad, falta de afecto, cariño y comprensión, todo esto derivado también, de las necesidades emocionales de ellos, como padres, que lo reproducen en sus hijos e hijas, como un sistema de crianza y enseñanza, muy rígidos, que generan problemas emocionales, conductuales y en el aprendizaje.

En los maestros y maestras, uno de los problemas que más resaltaron, fue la edad cronológica de algunos de ellos, también, la falta de actualización, como por ejemplo,

la aplicación de adecuaciones curriculares a niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales. Asimismo, las técnicas y métodos utilizados para dar las cátedras, obsoletos para la cantidad de estudiantes que tienen por sección y para el interés y grado de atención de cada etapa.

También existió la débil enseñanza en cuanto a los derechos del niño y del adolescente, de la equidad de género y en educación integral en sexualidad, temas que, por existir el prejuicio, son muy poco manejados y aplicados en clase, también, por la violencia generada en muchos hogares, son tomados con mucho morbo y sin seriedad.

La infraestructura de la Escuela Oficial para Varones #3 "Mariano Navarrete", cuenta con salones amplios, ventilados, patios para cada etapa, una cancha para hacer deportes, jardín y un laboratorio de computación muy bien equipado, cuenta con sanitarios, pero con difícil acceso, debido al tipo de puerta que tienen, los lavamanos son solamente dos grifos y una pileta, donde los niños y las niñas realizan la limpieza de sus manos, de trapeadores, tasas y para beber agua.

Con respecto al mobiliario, no existen, dentro del establecimiento, escritorios para niños y niñas zurdos, otros que se encuentran en mal estado y otros, que no favorecen la postura del cuerpo del niño y de la niña, generando muchas veces, desinterés a la clase impartida o falta de atención, tampoco existen: equipo audiovisual, área de enfermería, infraestructura para una tienda y columpios y juegos para los niños y niñas.

CAPITULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1. Abordamiento teórico-Metodológico

Como es sabido, la calidad de vida de un guatemalteco promedio, es deficiente y genera un pobre desarrollo integral y por lo tanto, no potencializa sus habilidades psicológicas y sociales.

Patrones de crianza:

Los estilos o patrones de crianza, pueden definirse como:

Son comportamientos o actitudes que toman los padres hacia sus hijos que traen consecuencias, ya sea, positivas o negativas, dejando secuelas para toda la vida, este acto, es un elemento fundamental para el desarrollo integral de toda persona.

Existen diferentes categorizaciones de estilos de crianza, pero los más importantes son: autoritativo, autoritario, permisivo e indiferente.

- Estilo de crianza democrático:

Se caracteriza por ejercer control sobre los hijos, pero a pesar de esto, se les da la confianza de poder expresarse y formar parte en el proceso de implantar las leyes o pautas en el hogar.

Este estilo de crianza podría generar en los niños y en las niñas:

- Alta autoestima.
- Seguridad en sí mismo o en sí misma.
- Liderazgo.
- Asertividad.
- Expresividad.

- Estilo de crianza autoritario:

Se caracteriza por ser padres muy estrictos e inflexibles, no toma en cuenta la participación de los hijos en el proceso de crianza y en la toma de decisiones, impone reglas demasiado rigurosas y castigos severos. Estos padres, disciplinan a sus hijos, sin explicarles el porqué de la corrección, simplemente lo hacen, resaltando que eso es lo correcto.

Este estilo de crianza podría generar en los niños y en las niñas:

- Timidez.
- Inseguridad.
- Dependencia.
- Frustración.
- Rebeldía.

- Estilo de crianza permisivo:

En éste, los padres a pesar de que demuestran cariño a sus hijos, no les exigen que cumplan con ciertas pautas o no corrigen de manera correcta después de una conducta negativa cometida. No se comprometen más allá de lo que deben y solamente exigen unas reglas, pero no su constante cumplimiento.

Este estilo de crianza podría generar en los niños y en las niñas:

- Impulsividad.
- Abuso de sustancias.
- Baja autoestima.
- Desinterés.
- Ansiedad.

- Estilo de crianza indiferente:

En este estilo, los padres no muestran preocupación por el bienestar de sus hijos, y simplemente, no les interesa si son buenos padres o no. Sus prioridades son otras áreas de sus vidas, como el trabajo, las amistades, viajes y no les interesa dedicar tiempo a sus hijos. Son los clásicos padres que trabajan durante todo el día, dejando a sus hijos en las escuelas o guarderías

y al llegar a casa, no dedican tiempo de calidad a sus hijos, con la excusa de estar cansados.

Este estilo de crianza podría generar en los niños y en las niñas:

- Baja autoestima.
- Sentimientos de soledad.
- Depresión infantil.
- Bajo rendimiento académicos.
- Comportamientos agresivos.

Violencia intrafamiliar:

Es aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende: violación, maltrato físico, verbal, económico, emocional, psicológico y sexual.

“Entendemos que la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

Hay autores que señalan que la violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.”²

Este tipo de violencia en la primera infancia, genera en los niños y niñas, resentimientos y agresividad que se reproduce tanto dentro de la familia, como fuera de ella, como en la escuela o en grupos sociales, lo que también puede producir dificultades en adaptarse en la escuela y en el aprendizaje.

²<http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/>

Pobreza:

“Es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable.

Se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social o marginación.”³

En muchos países del tercer mundo, la situación de pobreza se presenta cuando no es posible cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica de alimentos. La situación persistente de pobreza se denomina pauperismo.

Desempleo:

Es la situación en la que se encuentran aquellas personas que teniendo capacidad, edad y deseo de trabajo, no encuentran un puesto de trabajo.

Según el portal de Internet www.gestiopolis.com, define el desempleo como: “Es el ocio involuntario de una persona que desea encontrar trabajo. Una persona se encuentra en situación de desempleo cuando cumple con cuatro condiciones: (1) está en edad de trabajar, (2) no tiene trabajo, (3) está buscando trabajo y (4) está disponible para trabajar.”

¿Cuáles son las causas?

Mankiw y Rabasco citan los siguientes cuatro factores como los causantes del desempleo:

³<http://blogs.lavozdegalicia.es/nomepidancalma/2014/02/25/pequeno-diccionario-sobre-pobreza-exclusion-y-desigualdad/>

- La primera causa del desempleo es el tiempo que tardan los trabajadores en encontrar el trabajo que mejor se ajusta a sus gustos y a sus cualificaciones. El seguro de desempleo es un programa público que aunque protege la renta de los trabajadores, aumenta la cantidad de desempleo friccional.
- La segunda causa por la que una economía siempre tiene algún desempleo es la legislación sobre el salario mínimo. Esta legislación, al obligar a pagar a los trabajadores no cualificados y sin experiencia un salario superior al de equilibrio, eleva la cantidad ofrecida de trabajo y reduce la demandada. El exceso de trabajo resultante representa desempleo.
- La tercera causa del desempleo es el poder de mercado de los sindicatos. Cuando éstos consiguen en los sectores sindicados unos salarios superiores a los de equilibrio, crean un exceso de trabajo.
- La cuarta causa del desempleo la sugiere la teoría de los salarios de eficiencia. Según esta teoría, a las empresas les resulta rentable pagar unos salarios superiores a los de equilibrio. Unos elevados salarios pueden mejorar la salud de los trabajadores, reducir su rotación, mejorar su calidad y aumentar su esfuerzo.

¿Qué tipos hay?

Se mencionan cuatro tipos básicos de desempleo en la teoría económica laboral, a saber:

- Desempleo clásico. Es el desempleo coyuntural causado por un nivel de salarios reales excesivo en relación con la productividad marginal de los trabajadores, lo cual disuade su contratación.
- Desempleo keynesiano. Desempleo resultado de una insuficiencia de la demanda efectiva de bienes y servicios que hace ociosa (por invendible) la producción adicional que podrían aportar los trabajadores en el desempleo, lo cual disuade asimismo, claramente, su contratación.
- Desempleo friccional. Desempleo normal en cualquier economía, surgido de las fricciones en el proceso de toma de contacto entre trabajadores y empresas (trabajadores en tránsito entre dos puestos de trabajo, que buscan

un empleo mejor, o trabajadores que se incorporan a la población activa en busca de su primer empleo).

- Desempleo estructural. Desempleo originado por las diferencias entre las cualificaciones o localización de la oferta de trabajo y las cualificaciones o localización requeridas por los empleadores de la misma, esto es, las empresas, para llenar los puestos vacantes.

Además de los anteriores tipos básicos, se tienen:

- Desempleo estacional. Es el caso de actividades en las que durante un periodo del año se incrementa la demanda laboral y en otro cae sustancialmente, por ejemplo el turismo, durante el verano se requieren más empleados en hoteles, restaurantes y centros de entretenimiento, mientras que en invierno el número de empleados cae drásticamente.
- Desempleo cíclico. Es causado por el estancamiento y reducción de la producción, consecuencia de la modificación de la demanda, generalmente se presenta en etapas recesivas del ciclo económico.
- Desempleo encubierto. Un trabajador se encuentra en desempleo encubierto si la renta que obtiene por su nuevo empleo es menor que la renta que percibía en su empleo anterior. Es de dos clases: (a) cuando se reduce el número de horas trabajadas y (b) cuando la tasa de salario real, o el precio unitario del trabajo, es relativamente más bajo.
- Desempleo oculto. Es el que se compone de personas desempleadas que se han desalentado en su búsqueda laboral y a quienes se clasifica en las mediciones como inactivos.

Durante la primera infancia, se produce el mayor desarrollo y crecimiento integral del niño, es por tanto que, se tratan varios temas que le afectan directamente para que se genere un óptimo desarrollo:

Desnutrición Infantil:

Es la consecuencia de la poca ingesta de alimentos durante la infancia y el resultado de la aparición repetida de enfermedades infecciosas, ya que durante esta etapa, es

donde más se necesita de nutrientes para el adecuado desarrollo del niño o de la niña. La desnutrición puede ser crónica, aguda y desnutrición según el peso para la edad.

Esta poca ingesta de alimentos, puede deberse al difícil acceso hacia los mismos, por la falta de ingresos económicos suficientes o por las tierras estériles que no producen cultivos para poder alimentarse.

“La desnutrición implica tener un peso corporal menor a lo normal para la edad, tener una estatura inferior a la que corresponde a la edad (retraso en el crecimiento), estar peligrosamente delgado o presentar carencia de vitaminas y/o minerales (malnutrición por carencia de micronutrientes o mejor conocida como hambre oculta).

Aunque normalmente se menciona a la pobreza como la causa principal de la desnutrición, existen otras causas tan importantes como ésta, tales como la no lactancia materna exclusiva, la presencia de enfermedades como diarrea, infecciones respiratorias agudas, y otras; la falta de educación y de información sobre la buena o adecuada alimentación, el no consumo de suplementos vitamínicos o alimentos fortificados, y el costo de los alimentos.”⁴

Desarrollo infantil:

El desarrollo infantil consiste en una sucesión de etapas o fases en las que se dan una serie de cambios físicos y psicológicos, que van a implicar el crecimiento del niño.

Al crecer, el niño y la niña, se desarrollan de diferentes maneras; este desarrollo, incluye varios cambios: físicos, cognitivos, conductuales, sociales y emocionales.

Pero, cada niño y cada niña, crecen y maduran a velocidades muy distintas. Se han detectado diferencias de altura, peso y contextura entre los niños sanos, dependiendo de la dieta, el ejercicio y los genes. Algunos niños y niñas, comienzan la pubertad o están cerca de ella, antes de ser adolescentes.

⁴http://www.unicef.org/republicadominicana/health_childhood_10172.htmhttp://www.unicef.org/republicadominicana/health_childhood_10172.htm

“El desarrollo infantil va a tener una serie de pautas que podrían denominarse generales, para una cultura y momento socio histórico dado. Según la sociedad en la cual se sitúa un niño y su familia, habrá cierto desarrollo esperado para un niño de determinada edad.

También se dispone de varias teorías que intentan explicar el desarrollo infantil pero básicamente se puede hablar de una teoría que aborda el desarrollo afectivo como puede ser el psicoanálisis y otra teoría que aborda el desarrollo y crecimiento infantil desde una perspectiva cognitiva como por ejemplo, la teoría de Jean Piaget. Por supuesto que el aspecto biológico es básico y muy importante dentro del cual juega mucho el componente genético.

Lo cierto es que tanto en una como en otra teoría se pautan una serie de estadios o fases por las que el niño va atravesando. En una se establecen criterios afectivos o emocionales y en la otra se establecen criterios cognitivos.

Por ejemplo para detallar lo que sería una etapa del desarrollo infantil desde el punto de vista afectivo y por otro desde lo cognitivo:

- Fases del desarrollo afectivo: Complejo de Edipo, desde los 3 a los 5 años aproximadamente.
Otro ejemplo: la latencia, una etapa que va desde los 8-9 a los 11 años.
- Las fases del desarrollo cognitivo aluden por ejemplo a mayores niveles de desarrollo progresivo de la inteligencia; por ejemplo, mayores niveles de abstracción y de desarrollo lógico matemático.

Es de destacar que ambos tipos de desarrollo en el niño son partes indisolubles de un mismo proceso, que repercuten entre sí y que se separan solamente para fines descriptivos.

No se puede hablar de uniformidad ni evolución lineal en el desarrollo infantil sino que se plantean crisis, puntos de inflexión que van pautando el desarrollo y el

crecimiento. Además no es un desarrollo unidireccional ya que pueden haber retrocesos o regresiones.”⁵

Procesos Cognitivos Básicos en los niños:

“El aprendizaje escolar tiene sus bases en las habilidades cognitivas, éstas son procesos mentales superiores por medio de las cuales conocemos y entendemos el mundo que nos rodea, procesamos información, elaboramos juicios, tomamos decisiones y comunicamos nuestro conocimiento a los demás. Ello se logra gracias a procesos cognitivos básicos que se desarrollan desde los primeros años de vida. Estos son:

- **La Percepción:**

Desde las primeras semanas, los recién nacidos poseen una capacidad para percibir el mundo que los rodea. Esta percepción ocurre a través de los sentidos, como se puede suponer, las habilidades de los niños en este aspecto mejoran rápidamente con el paso de los años.

La percepción, necesita de los procesos de sensación (información captada acerca del mundo físico proporcionada por nuestros receptores sensoriales), desde la cual se constituye el proceso en el que seleccionamos, organizamos e interpretamos la información captada por nuestros receptores sensoriales, a esto llamamos percepción.

La percepción es entonces una interpretación de la sensación en forma estructurada y puede ser visual, auditiva, táctil, olfativa o gustativa.

La percepción capacita al ser humano para: distinguir la información necesaria, explorar lo que nos rodea y evitar peligros (obstáculos, trampas...).

Los niños responden a los sonidos incluso antes de nacer, cuando están en el vientre de la madre y cuando perciben algún sonido intenso se mueven más.

Al nacer ya oyen y reaccionan de manera diferente ante la distinta intensidad de los sonidos. Desde los primeros días los bebés son capaces de reconocer las voces de los familiares cercanos y se sienten más atraídos por los sonidos similares a la voz humana.

⁵<http://www.innatia.com/s/c-el-desarrollo-infantil/a-que-desarrollo-infantil.html>

- La Atención:

Para el desarrollo de la percepción es necesario el funcionamiento de los procesos de atención, la cual es la capacidad del individuo para focalizar sus percepciones, en estímulos determinados, desestimando la relevancia de otras fuentes de estimulación.

En la escuela, el niño requiere del pleno funcionamiento de la atención para centrarse en la lección de la profesora y disminuir la atención en aspectos considerados secundarios para ese contexto como es el observar el color del lápiz o los ruidos que hacen otros compañeros.

En el recién nacido la atención es involuntaria. Entre el primer y el segundo año la atención en el niño está relacionada con sus intereses en el mundo circundante. Entre los tres y cinco años, el niño logra focalizar su atención en un mismo tema durante 30 a 50 minutos y entre los cinco y seis años logran hacerlo hasta una hora y media.

El aumento de la estabilidad de la atención se manifiesta cuando el niño realiza actividades como observar láminas, escuchar relatos y permanecer realizando una actividad con el 100% de su capacidad, esto se logra alrededor de los seis años.

- La Memoria:

Nuestra conducta y nuestro desempeño intelectual se manifiesta gracias a los procesos de memoria, la cual es el proceso por medio del cual codificamos, almacenamos y recuperamos información. Cada una de estas tres partes de la definición de la memoria -codificación, almacenamiento y recuperación- representa un proceso diferente.

–Codificación: Es el recuerdo inicial de la información

–Almacenamiento: Guardar la información para emplearla en un futuro.

–Recuperación: Localización de la información almacenada.

La etapa infantil se caracteriza por el desarrollo intenso de la capacidad de retención mental y reproducción. En esta etapa, la memoria es básicamente de carácter involuntario, el niño retiene lo que captó su atención en la actividad y lo que produjo una impresión en él.

Estos procesos cognitivos son las bases para el desarrollo de los procesos cognitivos superiores del ser humano: el lenguaje, el pensamiento y la inteligencia. Es por ello la importancia de brindar a los niños estímulos adecuados en calidad y cantidad, en el momento oportuno.

En las actividades y los juegos que el niño realiza, pone en funcionamiento los procesos básicos de atención, percepción y memoria. Cuando existen dificultades para atender, percibir y recordar es cuando el niño presenta problemas en la adquisición del lenguaje, la lectura-escritura y otras materias importantes para la etapa escolar y para su desempeño en general.”⁶

Educación Inclusiva:

Cuando los niños y niñas presentan necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, se debe implementar la educación inclusiva: según la UNESCO, “la educación inclusiva y de calidad se basa en el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas.

Al prestar especial atención a los grupos marginados y vulnerables, la educación integradora y de calidad procura desarrollar todo el potencial de cada persona.

Su objetivo final es terminar con todas las modalidades de discriminación y fomentar la cohesión social.”⁷

“A partir de la meta de Educación para Todos (Jomtién, 1990), la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad (Salamanca, 1994) estableció el principio de educación inclusiva: “Las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales y lingüísticas. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones

⁶<http://www.cosasdelainfancia.com/biblioteca-inte07.htm>

⁷<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/browse/1/>

remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados.”

Esa declaración refleja la filosofía de la educación inclusiva: lograr que las escuelas, en tanto comunidades de aprendizaje, puedan satisfacer las necesidades de todos sus estudiantes, sean cuales fueren sus características personales, psicológicas o sociales. La inclusión surge con el objetivo de eliminar las diversas formas de exclusión y lograr sistemas de educación accesibles a todos, fundamentados en la igualdad, la participación y la no discriminación.

De acuerdo a Arnáiz (2003) la educación inclusiva es ante todo y en primer lugar una cuestión de derechos humanos, ya que sostiene que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultades de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica. Pero sobre todo es una cuestión de actitud, de un sistema de valores y de creencias, no una acción ni un conjunto de acciones.

La educación inclusiva se interesa por identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, para lograr mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reducir la exclusión en la educación. Implica cambios en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias educativas, con una visión común que incluye a toda la niñez, con la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educarle.

Como cada niña y cada niño tienen características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos, los sistemas educativos deben diseñarse para poder atender la amplia diversidad de dichas características con respuestas pertinentes para las diversas necesidades. Cada estudiante debe recibir los apoyos necesarios para que pueda aprender con éxito en aulas regulares, junto a niñas y niños de su misma edad.

Dyson (2001) propone cuatro modalidades de inclusión y señala que en las políticas educativas debe de precisarse con claridad la variedad de inclusión que se quiere promover y conocer sus puntos fuertes y débiles. Estas son:

- Inclusión como colocación: este es un modelo utilizado ampliamente en Europa, por el movimiento de Integración Escolar y su principal objetivo es concretar el lugar donde serán escolarizados los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Inclusión como educación para todos: proviene de la concepción de UNESCO, en el año 1994 con la Declaración de Salamanca, y proclama que los sistemas educativos deben diseñar programas que respondan a la amplia variedad de características y necesidades de la diversidad de los estudiantes.
- Inclusión como participación: en este enfoque la escuela es una comunidad de acogida en la que participan todos los niños, se ocupa de conocer dónde son educados los niños, cómo participan en los procesos, etc.
- Inclusión social: con esto se pretende que la inclusión no se concentre únicamente en el ámbito educativo, sino de fomentar la creación de sociedades más justas y llevar a los estudiantes a mercados laborales competitivos.”⁸

Bullying o violencia escolar:

La violencia en nuestro país es una preocupación constante. Se puede ver sus diferentes facetas en nuestros hogares, en las calles y en nuestras escuelas.

En el informe mundial sobre la violencia contra niños y niñas (2006) realizado por encargo del Secretario General de las Naciones Unidas, el mensaje central es que ninguna forma de violencia contra niños y niñas es justificable y que toda violencia es prevenible.

En este se definen las principales formas de violencia en la escuela:

- El castigo físico y psicológico
- El acoso escolar
- La violencia sexual y por razones de género

⁸Ministerio de Educación de Guatemala. “Política de Educación Inclusiva par la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad”. Primera Edición DIGECADE. 2008. Pág. 12-13.

- La violencia por discriminación y racismo
- La violencia externa, que engloba las consecuencias de las bandas, las situaciones de conflicto las armas y peleas.

La violencia repetida entre pares ,compañeros ,compañeras, en la que uno o más individuos tienen la intención de intimidar y hostigar a otros .Se caracteriza por el abuso de poder entre niños y jóvenes en edad escolar (Olweus,1993).

Puede ser físico (golpes, empujones, patadas); verbal (insultos, apodos); psicológico, en el que la agresión, las amenazas y la intimidación, o la exclusión, dañan el estado emocional. El acoso escolar también puede ser cibernético, una modalidad en la cual se utilizan medios como internet o mensajes por celular para intimidar u hostigar a otros.

Recomendaciones básicas en torno al acoso escolar:

1. PAUTAS PARA IDENTIFICAR Y PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR: En ese sentido se examinan tres factores básicos que influyen en el clima escolar, y que pueden contribuir a mayor o menor incidencia en la institución: los prejuicios, la empatía y la resolución de conflictos.
2. RECOMENDACIONES PARA ACTUAR ANTE LAS SITUACIONES ESPECIFICAS Y SUS PROTAGONISTAS (TESTIGOS, AGRESORES Y VICTIMAS): Es importante subrayar la importancia de trabajar con los testigos como pieza clave en la intervención .Un estudio canadiense revelo que el acoso se detuvo en el 57% de los casos en los que los testigos intervinieron (Hawkins, 2001). Si la mayoría de alumnos desapruaba el acoso escolar, es menos probable que este suceda.

3. ACCIONES PARA MANTENER LA COMUNICACIÓN E INVOLUCRAR A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA:

En estas intervenciones, reforzando la idea de que el acoso escolar es un problema de todos dentro de nuestra comunidad educativa y que la situación en las familias influye altamente en el comportamiento en las escuelas.

La escuela debería ser siempre un espacio en el que sentirse seguro. Sin embargo, para muchos niños, la escuela se ha convertido en la fuente de un tipo de violencia del que son víctimas y que ejercen sus propios compañeros. Hay niños que, por distintas razones, sufren maltrato físico o psicológico por parte de otros niños a través de actitudes como la represión, la discriminación, la homofobia, la violencia sexual o el castigo corporal.

Este tipo de violencia entre iguales tiene efectos negativos en la salud física, el bienestar emocional y el rendimiento académico de los niños, especialmente si dicha violencia se repite en el tiempo o es severa, además de influir en el clima escolar del centro educativo.

El acoso escolar o bullying es violencia: Un empujón que se repite. Un apodo que denigra. Un insulto cada vez que le toca salir a la pizarra. En la escuela o en el instituto, existen muchas formas de ejercer y sufrir violencia entre iguales y muchas formas de tratar de acabar con ella. Es una responsabilidad conjunta de la comunidad educativa, los padres y los compañeros evitar que el acoso escolar siga existiendo.

Derechos de la Niñez y la Adolescencia:

¿Cuál es la Historia de los Derechos Humanos En Guatemala? ... En Guatemala los primeros derechos fueron formulados en 1809 en "Los Apuntamientos de Agricultura y Comercio del Reino de Guatemala". La primera Constitución, la de la Federación

Centroamericana, habla del derecho a la vida, la libertad, la expresión, la igualdad ante la ley, la libertad de locomoción y se expresa contra la servidumbre.

La Declaración del Buen Pueblo de Virginia y la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y el Ciudadano tuvieron una influencia marcada en la constitución del Estado de Guatemala. El 13 de septiembre de 1837 el Jefe de Estado de Guatemala, Marino Gálvez, autorizó la Declaración de Derechos y Garantías que Pertenecen a todos los Ciudadanos y Habitantes del Estado de Guatemala. Esta Declaración fue escrita en el espíritu de superar los elementos de discordia y desorden de las transformaciones a consecuencia de la independencia con el objeto de mantener la paz entre los hombres, protegiéndolos en el tranquilo goce de sus derechos naturales.

En 1871 se agregaron la libertad religiosa, el derecho a la propiedad y la inviolabilidad de la vivienda. La revolución del 1944 incluyó por primera vez algunos derechos sociales como el derecho a la seguridad social, declaró el derecho a la libre asociación y sindicalización, el derecho al voto, a la cultura, al medio ambiente, al desarrollo y a la paz. Las Constituciones de 1956 y 1965 retrocedieron en la materia y sólo la Constitución de 1985 elevó la declaración de derechos al nivel de las Constituciones contemporáneas.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Decreto Legislativo No. 27-2003, aprobada el 04 de Junio del 2003 y en vigencia a partir del 19 de Julio del 2003, es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social que se propone promover y adoptar medidas, formular políticas y asignar recursos para proteger jurídica y socialmente a la familia, para dar cumplimiento a los derechos de la niñez y adolescencia. La protección integral de los niños, niñas y adolescentes deberá realizarse a nivel social, económico y jurídico, con el fin de propiciar la vigencia efectiva de los derechos de la niñez y adolescencia. El Estado con la participación de la sociedad, formulará y ejecutará políticas públicas.

Las Políticas de Protección Integral se entenderán como el conjunto de acciones formuladas por el Estado y la sociedad para garantizar a la niñez y adolescencia el

pleno goce de sus derechos y libertades, Según lo establece la Ley; las Políticas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia son las siguientes:

Políticas Sociales Básicas: garantizan a todos los niños, niñas y adolescentes el pleno goce de sus derechos.

Políticas de Asistencia Social: garantizan a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de extrema pobreza o en estado de emergencia, el derecho a un nivel de vida adecuado, a través de programas de apoyo y asistencia a la familia.

Políticas de Protección Especial: garantizan a los niños, niñas y adolescentes amenazados o violados en sus derechos su recuperación física, psicológica y moral.

Políticas de Garantías: garantizan a los niños, niñas y adolescentes sujetos a procedimientos judiciales o administrativos, las garantías procesales mínimas.

El Plan de Acción Nacional de esta Política Pública incluye acciones estratégicas vinculantes con otras políticas públicas formuladas por el Estado, como lo son:

la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y su Plan de Equidad de Oportunidades, 2001-2006; la Estrategia de Reducción de la Pobreza, del 2001; la Política de Desarrollo Social y Población, del 2002; el Plan Nacional de Atención Integral a los y las Adolescentes; el Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Adolescencia Trabajadora; el Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de la Niñez y Adolescencia y el Plan Nacional de Protección de la Niñez de la Calle. Con esta Política Pública de Protección Integral y el Plan de Acción Nacional de la Niñez y Adolescencia, el Estado de Guatemala: Gobierno y Sociedad Civil, se plantean hacer de Guatemala una sociedad que piensa y actúa en función del bienestar de su niñez y adolescencia. Para ello se hace necesario poner a la niñez y adolescencia y sus derechos, en el centro de la planificación y de la inversión social; diseñar e implementar acciones estratégicas que permitan dentro del período de ejecución de esta Política Pública y su Plan de Acción, sumar, coordinar y enfocar los mayores esfuerzos y recursos que permitan superar: el hambre, la desnutrición y mortalidad infantil; la explotación económica de la niñez y adolescencia; el maltrato, abuso y violencia intra-familiar; la discriminación de las niñas y de la niñez indígena; la baja

calidad y cobertura de la educación; la baja calidad y cobertura de los servicios de salud.

SITUACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Condiciones de Pobreza; La pobreza crónica es uno de los principales obstáculos en Guatemala para que la niñez pueda satisfacer sus necesidades y gozar de sus derechos. Las niñas y los niños son los más perjudicados por la pobreza, debido a que les afecta directamente en la raíz de su potencial de desarrollo: su cuerpo y mente en crecimiento. De los 6.4 millones de personas en situación de pobreza, el 81.36% se ubica en el área rural. Se calcula que aproximadamente 8 de cada 10 indígenas son pobres, en comparación a 4 personas de cada 10 de la población no indígena, que también lo son.¹⁰ Entre los problemas más serios que enfrentan las familias pobres están el desempleo, el subempleo y los bajos salarios devengados. Se estima que el desempleo abierto afectó a unas 151 mil personas, en tanto que el subempleo visible afectó a 681.9 mil personas. Una de las consecuencias más dramáticas de los bajos ingresos económicos en las familias además de la violencia intra-familiar, es la inseguridad alimentaria y la desnutrición que padece la niñez. Según el Informe de Desarrollo Humano 2000, se estima que el 67% de la niñez indígena padece desnutrición crónica, casi el doble de la niñez no indígena, con un 34%. Casi la mitad de la población infantil sufre de baja talla para la edad, el 49.3% de los niños y niñas menores de 5 años sufre de desnutrición crónica, de ellos el 22.7% sufre de desnutrición global y el 3.7% sufre de desnutrición global severa. Según UNICEF 600,000 niños y niñas entre seis meses y tres años tienen desnutrición global y crónica; 60,000 niños y niñas menores de cinco años están con riesgo de hambruna. A lo que debe agregarse que hay deficiencia de yodo en la sal, falta de vitamina A en el azúcar y falta de hierro en las harinas. Las familias pobres habitan en viviendas con severas carencias que afectan el desarrollo de la niñez y la adolescencia. Se estima que 900,000 familias viven en condiciones de hacinamiento. De este total, unas 740,000 viviendas tienen deficiente construcción; 600,000 requieren mejoras; y 800,000 requieren de uno o más servicios básicos.

INE (2002) Perfil de la Pobreza en Guatemala, op. cit., p. 45. Citado por Samayoa Pineda, op.cit., p. 20

Diez mil comunidades rurales no cuentan con agua segura. En las áreas rurales el 91% de hogares no está conectado a una red de drenajes y el 43.3% de hogares se encuentra sin conexión a una red de agua; mientras que en las áreas urbanas un 11% de hogares no cuentan con conexión de agua.

Guatemala invierte en su niñez y adolescencia. Propuesta de compromisos básicos de nación.

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Juventud 23.6% no tienen conexión de drenajes. Las familias en las áreas urbanas tienen un promedio de 4.9 miembros, mientras que en las familias rurales el promedio es de 5.6 miembros. Una de cada cuatro mujeres de las áreas urbanas asume la jefatura del hogar, mientras que en las áreas rurales 16 de cada 100 mujeres asumen ese papel. La Situación de la Salud Debido a las precarias condiciones de educación, higiene, vestuario, vivienda, servicios básicos y el déficit nutricional de la alimentación que consumen las familias pobres, las enfermedades respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas y la desnutrición constituyen las principales causas de mortalidad de la niñez, y continúan teniendo una alta prevalencia en la morbilidad. El país cuenta con una red de servicios de salud nacional consistente en 43 hospitales con capacidad total de 6,701 camas, de las cuales 1,536 son camas de pediatría y 1,149 de gineco-obstetricia; se cuenta también con 271 centros de salud y 977 puestos de salud. La cobertura estatal en salud ha sido realizada principalmente a través del Sistema integral de Atención en Salud (SIAS) que en el año 2001 brindó atención a 6.4 millones de personas y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS con la atención a 2 millones de personas entre afiliados, esposas e hijos de afiliados y pensionados. Aunque varios indicadores de salud en la niñez han mejorado, todavía queda mucho por hacer. Las tasas de mortalidad infantil y en la niñez, son de 44 y 59 por mil nacidos vivos, respectivamente. La tasa de mortalidad en la niñez indígena es más alta, siendo de 49 por mil nacidos vivos, mientras que en la niñez no indígena es de 40 por mil nacidos vivos.

La mortalidad en la niñez en el área urbana fue menor que en el área rural; en cuanto al grupo étnico, la población indígena muestra mayores tasas de mortalidad infantil; la encuesta muestra que las mayores tasas de mortalidad infantil y en la niñez se presentan en el grupo de madres sin ningún grado de escolaridad. ENSMI 2002.

La tasa de mortalidad materna en el 2002 se estima en 153 por 100,000 nacidos vivos; 50,000 mujeres gestantes del área rural no tienen atención médica, solamente el 41.4% de los nacimientos son atendidos por personal calificado, además de que es muy alto el número de partos por mujer. En el 2002 la prevalencia de enfermedades respiratorias agudas en la niñez fue de 18.2% y de enfermedades diarreicas fue de 22.2%. En cuanto a la desnutrición crónica, esta fue de 48.7%. La vacunación infantil de polio, triple, sarampión y tuberculosis, alcanzó un 82.5% de niños con el esquema completo de vacunación, encontrando los mayores rezagos entre la población indígena y rural. Cuatrocientos mil niños y niñas menores de cinco años de edad de las zonas rurales no tienen atención básica de salud.

Guatemala invierte en su niñez, propuesta de compromisos básicos de nación. Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Juventud informan que entre los adolescentes la principal causa de mortalidad se debe a las lesiones por accidentes (92%). Mientras que otro factor de alta mortalidad en las adolescentes se debe a los problemas de embarazo, parto y abortos. La tasa de mortalidad de los adolescentes entre 16 y 18 años de edad es mayor que en los adolescentes entre 13 y 15 años. Un problema de creciente preocupación es el incremento de la infección por el VIH. Según ONUSIDA 70,000 personas en Guatemala viven con el virus del VIH, el rango de edad más afectado es el de 15 a 49 años de edad, se calcula que unos 4,800 niños y niñas entre 0 y 14 años de edad son VIH positivos; hasta Abril del 2003 han sido notificadas con SIDA 5,619 personas de las cuales el 79% son hombres y 21% mujeres; mil personas adultas y 280 niños y niñas reciben tratamiento antirretroviral (TAR) en el IGSS y 400 personas más a través de Médicos Sin Fronteras; debido al subregistro existente, es muy difícil poder estimar la cantidad

de niños y niñas que han quedado huérfanos, por la pérdida de uno o de los dos padres debido al VIH/SIDA.

La situación de la Educación no obstante los esfuerzos realizados por el Ministerio de Educación para mejorar la cobertura educativa e impulsar la reforma educativa, importantes sectores de la población en edad escolar no tienen acceso a la escuela, especialmente las niñas y la población indígena. Se estima que 657,000 niños y niñas de 7 a 14 años no asisten a la escuela. La cobertura de la educación preprimaria tiene una tasa neta de escolaridad de 41.3%, quedando excluida del sistema escolar más de la mitad de la población infantil de 5 a 6 años. La cobertura en el nivel primario, para niños y niñas de 7 a 12 años, es del 85.1%. La educación secundaria para estudiantes de 13 a 15 años solo logra cubrir a un 28.4% de las y los adolescentes; y en el ciclo diversificado, para estudiantes de 16 a 18 años, la cobertura escolar fue apenas del 15.8% en el 2001. ²⁴ La educación en Guatemala tiene un problema muy severo de sobre-edad, repitencia y deserción escolar.

La deserción y la repitencia afecta todos los niveles educativos.

204,593 niños y niñas abandonaron la escuela primaria. En el 2001, la tasa de deserción en pre-primaria fue del 11.3%, en la primaria 17%, en el básico 8.1% y en el diversificado 6.4%.²⁵ La tasa de finalización de la primaria no alcanza el 40% a nivel nacional. En el área urbana, de cada 10 niños y niñas que ingresaron al primer grado, seis completaron el tercer grado y cinco terminaron la primaria. En las áreas rurales la situación es más dramática, pues de cada 10 niños y niñas que entraron al primer grado tres terminaron el tercer grado y apenas dos se graduaron del sexto grado. Según el Informe de Desarrollo Humano 2002, hay importantes desafíos para reducir la brecha de género y etnia en la educación.

Artículo 80, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Artículo 81, idem.

Artículo 82, idem

21 15 Informe Nacional de Desarrollo Humano 2002, Desarrollo Humano, Mujeres y Salud. p. 379. 16 MECOVI-INE, Encuesta nacional sobre condiciones de vida (ENCOVI) 2000. 17 Indicadores Básicos de Salud en Guatemala, año 2001, Ministerio de Salud. 18 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Encuesta de Salud Materno Infantil 2002, Informe Resumido (ENSMI 2002 IR), p. 19 MSPAS, Línea Basal de Mortalidad Materna para el año 2000, Informe Final, Guatemala, marzo 2003, p. 9 20 ENSMI 2002 p. 30. 21 UNICEF.

Sistema de Naciones Unidas (SNU), Guatemala: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano, Informe de Desarrollo Humano 2000, p. 75. Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala.

En cuanto a la brecha de género, ésta era del 6% para los primeros años de primaria entre los 7 a 9 años de edad, se reducía a cerca del 2% entre los 10 y 12 años de edad y luego empezaba a incrementarse nuevamente hasta alcanzar un 11% cuando las niñas cumplen 18 años. Las brechas de género se observan en todos los grupos

Con independencia de su etnia.

En cuanto a la brecha étnica, en todos los niveles educativos desde la pre-primaria hasta el diversificado, existe una cobertura menor conforme hay más población indígena y se dan algunas diferencias de acuerdo con el grupo lingüístico. Según estadísticas del Mineduc la tasa de analfabetismo es de 24.8%, el analfabetismo indígena es de 42.5% y el analfabetismo en la mujer indígena adulta llega a un 73.4%, con un promedio de escolaridad del 1.8 años, comparado a los 4.3 años que es el promedio de escolaridad nacional.²⁷ Situaciones de Vulnerabilidad y Desprotección Una problemática poco visibilizada es el sub-registro de nacimientos, la cual se da sobre todo en áreas rurales de difícil acceso, en comunidades indígenas y en hogares encabezados por mujeres solas. El conflicto armado interno desarraigó a alrededor de un millón de personas, muchos de los niños y niñas que nacieron durante esos años aún tienen dificultades para regularizar la documentación que los acredita como guatemaltecos. La migración económica también ha influido para que muchos hijos e hijas de guatemaltecos viviendo sin un status legal de residencia fuera del país puedan regularizar su inscripción. Un tema de gran preocupación en el país es el alto número de adopciones de niños y niñas menores de dos años de edad que se van para el extranjero. Guatemala es uno de los pocos países del mundo en donde se puede adoptar a un niño mediante un trámite notarial por el que se puede pagar entre \$12,000.00 a \$15,000.00 dólares. Los bebés en adopción son entregados por mujeres muy pobres a cambio de un poco de dinero, convirtiendo a la adopción en una verdadera compra y venta de niños. Solo en el año 2002 se dieron 2,931 adopciones tramitadas por la vía notarial. En estas adopciones ha prevalecido el afán de lucro económico de los involucrados en tramitarlas, actualmente la ley de adopciones ha sido modificada (2016), por lo cual ya no se puede lucrar con los niños debido a que para adoptarlos se requiere que sea una

persona Guatemalteca o residente en el país ,además de pasar por una serie de filtros ,exámenes y calificaciones para que se les sea entregado un niño y luego de aprobar estos filtros aun pasan dos años con constantes visitas de trabajadores sociales para ver la evolución y adaptación del mismo ,lo cual ha sido muy positivo para erradicar la compra y venta de niños y un aporte grande del país hacia los derechos de los niños .

Por otro lado la pobreza es determinante para que la niñez y adolescencia tenga que trabajar para contribuir al ingreso familiar. En un estudio sobre el trabajo infantil publicado por el INE y la OIT se estimó que en el año 2000 casi un millón de niños, niñas y adolescentes constituyeron un 20% de la Población Económicamente Activa (PEA). Se estableció que 947,321 menores de edad trabajaron ese año: los niños y niñas de 5 a 14 años que trabajaban o buscaban trabajo eran 523,972; y los y las adolescentes de 15 a 17 años que trabajaban o buscaban trabajo eran 423,349. 30 La gran mayoría de la niñez y adolescencia que trabaja no está calificada, por lo que realizan su trabajo en el sector informal de la economía, en ocupaciones relacionadas con la agricultura, como ayudantes familiares sin remuneración, algunos otros se dedican al comercio, la manufactura, la prestación de servicios personales y a la construcción. La gran mayoría realizan su trabajo en condiciones de alto riesgo, vulnerabilidad y explotación. Como consecuencia de su trabajo, la niñez y adolescencia trabajadora ve afectada su educación, su desarrollo integral, salud física y mental.

Samayoa, Claudia, Situación de la Niñez y Adolescencia, Diagnóstico 2002, Guatemala, p. 12 23 ONUSIDA. 24 Sistema de Naciones Unidas (SNU), Guatemala: Mujer, Salud y Desarrollo, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2002, Guatemala, 2002, p. 381 25 Ibid. 26 Ibid. Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Juventud

Situación de la Niñez y Adolescencia, Diagnóstico 2002, p. 19. Claudia Samayoa. 28 Datos de la Jefatura de Procuraduría General de la Nación, Guatemala, 2002. 29 Ver: Instituto Latinoamericano para la Educación y la Comunicación (ILPEC), Estudio sobre Adopciones y los Derechos de los Niños y las Niñas en Guatemala, Guatemala, 2000. 30 Instituto Nacional de Estadística (INE) y Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil en Guatemala, Guatemala, 2003, p. 30 Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Juventud

Siete de cada diez niños y niñas sufre de algún tipo de maltrato como resultado de la violencia intra-familiar imperante. En un estudio hecho por la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil (CONACMI), en el 2001, el 54% de los casos registrados era de niños y el 46% de niñas. En el 85% de los casos el escenario del maltrato fue

el hogar.³¹ En cuanto al tipo de maltrato, el principal fue por maltrato físico con un 43%, seguido por maltrato por negligencia con un 41%, el abuso sexual reporto un 10% y el maltrato emocional, 6%. El 27% de casos de maltrato registrado era en niños y niñas menores de un año de edad, y el otro grupo significativo eran los niños y niñas entre 2 y 3 años de edad. En el 2002 se reportaron mil seiscientas denuncias de maltrato; la Secretaría de Bienestar Social atendió en ese año un total de 811 niños, niñas y adolescentes que fueron separados de sus familias por ser víctimas de maltrato, abandono, abuso o explotación.

A nivel privado existen un sin número de hogares permanentes, temporales y sustitutos que funcionan en el país dando abrigo a la niñez y adolescencia institucionalizada. Sin embargo, estas instituciones privadas operan sin mayor control y/o supervisión estatal. La niñez y adolescencia que vive con alguna discapacidad, no tiene acceso a servicios de salud, educación, atención y rehabilitación; tampoco existen programas que propicien su inclusión e integración, por lo que sufren de manera cotidiana situaciones de exclusión y discriminación al ser rechazados y/o marginados a nivel familiar y social a consecuencia de su discapacidad. Según cálculos de la Organización Mundial de la Salud, un 10% de la población en Guatemala podría estar afectada por algún tipo de discapacidad (física, sensorial o mental) de la cual la mitad podrían ser niños, niñas y adolescentes. Es importante resaltar que no todos los niños, niñas y adolescentes nacen con discapacidad, sino que esta situación puede adquirirse en cualquier momento de sus vidas como consecuencia de la violación de sus derechos o por accidentes. Las situaciones de violación a los derechos que pueden provocar una discapacidad pueden darse como resultado de ambientes insalubres, por una mala práctica en la atención de salud, por formas extremas de trabajo, por conflictos sociales y/o armados, por accidentes y

negligencia. Es muy difícil monitorear la situación de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, porque con frecuencia son invisibilidades al no ser tomada en cuenta su situación especial en los censos, encuestas, registros y estadísticas. El consumo de drogas afecta la salud física y mental de la niñez y adolescencia. Este es un tema que debe interesar y preocupar a las autoridades, familias y sociedad en general por las consecuencias negativas que deja en quienes las consumen. Varios estudios demuestran que entre los adolescentes se da un consumo de diversas drogas, siendo las principales el alcohol y el tabaco, seguida por los analgésicos, sedantes, y otras drogas. En algunos casos la adicción al tabaco y al alcohol empieza a muy temprana edad.

Existen varias causas que conducen a la niñez y adolescencia al consumo de drogas, entre ellas se deben mencionar la influencia de la publicidad que promueve el consumo de tabaco y alcohol; la falta de orientación a nivel escolar y familiar; la falta de control al tráfico de drogas, el número cada vez mayor de niñez y adolescencia en las pandillas juveniles; así como la carencia de afecto, el maltrato, violencia y abuso a lo interno de las familias. No existen datos sobre el uso de niños, niñas y adolescentes en el tráfico de estupefacientes como la marihuana, heroína, cocaína, crack y otras drogas. La explotación sexual comercial de la niñez y adolescencia, es una de las prácticas más aberrantes de explotación, abuso y violación a sus derechos humanos. Dado el carácter clandestino de esta situación es difícil precisar la cantidad de población afectada, se estima en 15,000 las niñas, niños y adolescentes, víctimas de la explotación sexual comercial a nivel nacional.³⁴ El censo realizado en 1998 por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), estableció que para ese entonces existían en el país 5,994 niños, niñas y adolescentes viviendo en la calle, de los cuales 3,520 se encontraban en las calles de la ciudad capital y 2,474 en áreas urbanas de Quetzaltenango, Escuintla, Mazatenango y otras ciudades. ³⁵ Se estima que en los últimos años su número se ha incrementado, el rango de edad ha bajado y esta problemática social se ha agudizado. La participación de los y las adolescentes de las áreas urbanas y rurales de Guatemala en las pandillas juveniles denominadas “maras”, es una problemática social que debe ser atendida por las instituciones estatales,

organizaciones sociales y comunitarias, así como por las familias y por la propia niñez y adolescencia, con un enfoque social e interdisciplinario. A nivel nacional se estima que existen más de 500 grupos de maras, solamente en la ciudad capital hay más de cien maras que incorporan a unos 10,000 adolescentes.³⁶ Las maras son pandillas juveniles que por un lado son protagonistas de diversos hechos delictivos y por otro, son víctimas de abusos de los cuerpos policiales y del crimen organizado. En el año 2002 fueron asesinados 635 adolescentes y según datos de UNICEF, doscientos mil adolescentes viven en zonas urbanas en riesgo de ser captados por redes delictivas. Los adolescentes en conflicto con la ley penal privados de libertad es alto y esta problemática amerita atención por parte del Estado.

Como consecuencia de la aplicación del Código de Menores, en el 2002 ingresaron a los centros de la Secretaría de Bienestar Social 2,219 adolescentes; la privación de la libertad ha sido la medida disciplinaria impuesta por los jueces de menores en la mayoría de los casos por ellos resueltos. Al examinar las causas de internamiento puede notarse que muchos casos no constituyeron delito; por ejemplo 258 están privados de libertad por causas no especificadas, 150 por depósito, 111 por conducta irregular y 41 por recurso familiar. También ingresaron a los centros 378 adolescentes mujeres por delitos menores como hurto, robo y posesión para el consumo.

DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y la Convención sobre los Derechos del Niño, reconocen el conjunto de derechos individuales, sociales y culturales para todos los niños, niñas y adolescentes, así como los de protección especial para la niñez y adolescencia en situaciones de vulnerabilidad.

En la Ley de Protección Integral se desarrollan también los deberes y responsabilidades que todos los niños, niñas y adolescentes deben asumir y cumplir frente a sus familias y la sociedad.

SNU, Desarrollo Humano, Mujeres y Salud: Quinto Informe 2002, SNU en Guatemala, Guatemala, p. 204. 32 Ver ASCATED, Informe de la Base de Datos de la Red Nacional de Apoyo a la Población con Discapacidad, Guatemala 1998..Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Situación de los y las adolescentes en Guatemala, Guatemala, 2000.

Derechos:

Todos los niños, niñas y adolescentes desde cero hasta los dieciocho años de edad tienen derecho a la vida, la familia, nombre, nacionalidad, salud, educación, cultura y recreación; · gozar de identidad, libertad, igualdad, respeto y dignidad; · crecer con un nivel de vida adecuado; · organizarse, participar, opinar y ser tomados en cuenta; · ser protegidos de la discriminación y exclusión; · ser protegidos de toda forma de maltrato, violencia y abuso; · ser protegidos de todas las formas de explotación económica; · ser protegidos de toda información y material perjudicial para su bienestar; · ser protegidos de los desastres y conflictos armados; · ser protegidos del tráfico, secuestro, venta y trata; · ser protegidos del VIH/SIDA; · gozar de garantías en procesos judiciales y/o administrativos; · que la tierra se proteja para ellos y ellas.

Responsabilidades:

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen las siguientes responsabilidades: · Desarrollar actitudes de consideración, solidaridad, tolerancia, comprensión y respeto con los ancianos, adultos, adolescentes y otros niños y niñas, sin distinción de vínculo familiar, sexo, posición económica y social, étnica y discapacidad física, mental o sensorial. · Respetar y obedecer a sus padres, tutores o encargados, contribuyendo a la unidad y lealtad familiar. · Apoyar a sus padres en su ancianidad, discapacidad o enfermedad, en la medida de sus posibilidades. · Conocer la realidad nacional, cultivar la identidad cultural, los valores de la nacionalidad guatemalteca y el patriotismo. · Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo.

Esforzarse por asimilar los conocimientos que se le brinden y tratar de desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar un adecuado rendimiento escolar. · Cumplir con las disposiciones disciplinarias establecidas en el centro escolar donde curse sus estudios, siempre y cuando se administren de modo compatible con su dignidad y no contravengan esta ley ni las leyes del país. · Participar en las actividades escolares y de su comunidad. · Cuidar y respetar sus bienes, los de su familia, los de su centro

de enseñanza y los de la comunidad, participando en su mantenimiento y mejoramiento. · Colaborar en las tareas del hogar, siempre que éstas sean acordes a su edad y desarrollo físico y no interfieran con sus actividades educativas y desarrollo integral. · Cumplir con los tratamientos médicos, sociales, psicológicos o de otra índole que sean necesarios para su bienestar. · Participar con respeto y honradez en las actividades culturales, deportivas o recreativas, que organicen las instituciones públicas o privadas. · Conocer y promover la Constitución Política de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño y los derechos humanos en general. · Buscar protección ante sus padres o encargados o ante las autoridades competentes, de cualquier hecho que lesione sus derechos. · Respetar, propiciar y colaborar en la conservación del ambiente. · No abandonar la casa de sus progenitores o aquella que ellos o la autoridad les hubiese asignado, sin la debida autorización de ellos, salvo cuando su integridad física y mental esté en riesgo grave de sufrir algún tipo de daño.

DESAFÍOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La efectividad de los derechos de la niñez y adolescencia se alcanza de manera integral con el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el abandono de viejos paradigmas en relación a la niñez y adolescencia; también con el interés y la participación activa de las personas en la búsqueda de su bienestar y con la participación de la niñez y adolescencia como sujetos de sus derechos. El bienestar de los niños, niñas y adolescentes está íntimamente ligado al bienestar de sus familias y comunidades. Las Políticas Públicas y Sociales deben cerrar la brecha de la exclusión y permitirle a la gente evitar la ignorancia, las enfermedades, la mortalidad prematura, la explotación económica, el maltrato y violencia intra-familiar, el abuso y negligencia , la discriminación y exclusión social; además deben de contribuir a que las personas puedan llevar una vida más plena y más larga, así como propiciar condiciones que permitan a todos y todas participar en la toma de decisiones en la comunidad y sociedad. La Política Pública de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia es un instrumento político y técnico que contiene el conjunto

de principios, objetivos y estrategias dirigidos a garantizar la protección y desarrollo integral de la niñez y adolescencia de Guatemala y sus familias, en el marco del cumplimiento de sus derechos humanos. Orientará la acción gubernamental a mediano y largo plazo, Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Juventud 16 permitirá unificar criterios, definir prioridades, coordinar esfuerzos y asignar recursos. Así mismo, esta política pública propiciará una visión integral para el desarrollo de la niñez y sus familias, que evite las acciones dispersas, desconectadas y descontextualizadas. Para lograr que los derechos de la niñez y adolescencia sean efectivos, se requiere de un esfuerzo sostenido y coordinado, de corto, mediano y largo plazo, que involucre a muchas instituciones y trascienda varios períodos gubernamentales. Por lo que ésta Política Pública deberá concebirse como una “Política de Estado”, que se constituya en un eje central para la acción de las instituciones gubernamentales así como de la sociedad civil. Los sujetos de esta política pública son los niños, niñas y adolescentes, quienes tienen el derecho a participar, a ser escuchados y tomados en cuenta, en todas aquellas acciones y decisiones que se tomen y que tienen que ver con el desarrollo de sus vidas. Hasta ahora, las políticas sociales en Guatemala han sido formuladas y realizadas en forma centralizada y especializada, por entidades del gobierno como políticas gubernamentales; las Políticas Sociales vinculadas con la atención de la niñez y adolescencia han sido definidas sectorialmente por los ministerios o secretarías que tienen alguna responsabilidad, sin que se hubieran propuesto como finalidad alcanzar el bienestar integral y el cumplimiento efectivo de los derechos de la niñez y adolescencia. Con la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y esta Política Pública y su Plan de Acción Nacional, se abre una nueva etapa para el que hacer de las instituciones gubernamentales y las organizaciones sociales, incluidas las de niñez y juventud.

. Los jóvenes guatemaltecos a finales del siglo XX. Guatemala, 2000. Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Juventud

LOS ENFOQUES DEL DESARROLLO BASADOS EN LOS DERECHOS HUMANOS

En los últimos años se ha hecho cada vez más hincapié en los enfoques del desarrollo basados en los derechos humanos. En parte, este cambio ha sido fruto del mayor predicamento de que goza la opinión de que los enfoques basados en las necesidades o en la prestación de servicios no han logrado reducir sustancialmente la pobreza. Una importante limitación de estos enfoques ha sido que con frecuencia los ponen en práctica autoridades que tal vez no sean sensibles a las necesidades de los pobres.

También se considera que más eficaz que un planteamiento único puede ser el combinar los derechos humanos, el desarrollo y el activismo. Dentro del programa de reforma de las Naciones Unidas puesto en marcha en 1997, el Secretario General de las Naciones Unidas instó a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas a incorporar sistemáticamente los derechos humanos en sus actividades y programas.

Como consecuencia de lo cual tuvo lugar un proceso interinstitucional de negociaciones, cuyo resultado fue la adopción de una Declaración de Comprensión Colectiva formulada por las Naciones Unidas, que ha aceptado el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo .

La declaración aporta un marco conceptual, analítico y metodológico apropiado para determinar, planear, concebir y supervisar actividades de desarrollo basadas en las normas internacionales de derechos humanos. En lo esencial, integra las normas y los principios de los derechos humanos internacionales en todo el proceso de la programación del desarrollo, comprendidos los planes, las estrategias y las políticas. Trata de suscitar una mayor conciencia entre los gobiernos y otras instituciones pertinentes de la obligación que tienen de cumplir, respetar y proteger los derechos humanos y de apoyar y habilitar a las personas y las comunidades para que reclamen sus derechos.

Art. 62 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Juventud

Los principios que informan un enfoque basado en los derechos humanos

- **Universalidad e inalienabilidad:** los derechos humanos son universales e inalienables y todos los habitantes del mundo son titulares de ellos. Nadie puede renunciar voluntariamente a ellos, ni tampoco puede una persona privar a otra de ellos. Como se dice en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.
- **Indivisibilidad:** Los derechos humanos son indivisibles. Tanto si son civiles, como culturales, económicos, políticos o sociales, todos ellos son inherentes a la dignidad de cada persona y, por consiguiente, todos gozan de igual rango en tanto que derechos y no pueden ser ordenados jerárquicamente.
- **Interdependencia e interrelación:** Muchas veces, la realización de un derecho depende, total o parcialmente, de la realización de otros. Por ejemplo, la realización del derecho a la salud puede depender de la realización del derecho a la información.
- **Igualdad y no discriminación:** Todas las personas son iguales en tanto que seres humanos y, en virtud de la dignidad innata de cada persona, poseen estos derechos sin discriminación de ningún tipo. Un enfoque basado en los derechos humanos exige concentrarse especialmente en combatir la discriminación y la desigualdad. Hay que incluir salvaguardias en los instrumentos de desarrollo para proteger los derechos y el bienestar de los grupos marginados. En la medida de lo posible, se debe desglosar los datos –por ejemplo, por sexos, religiones, etnias, idiomas y discapacidades– para dar visibilidad a poblaciones en potencia vulnerables. Además, se exige expresamente de todas las decisiones, políticas e iniciativas de desarrollo que, al tiempo que busquen habilitar a los participantes locales, tengan buen cuidado de no reforzar los desequilibrios de poder y de no contribuir a crear otros nuevos.

Art. 62 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Juventud

- Participación e integración: Todas las personas y todos los pueblos tienen derecho en participar activa, libre y positivamente en el desarrollo civil, económico, social, cultural y político y a contribuir a él y a disfrutarlo, pues a través de él se puede gozar de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

- Habilitación: Se denomina habilitación al proceso por medio del cual aumentan las capacidades de la gente para demandar sus derechos humanos y hacer uso de ellos. Las personas están habilitadas para reclamar sus derechos, en lugar de Los derechos humanos y la educación, aguardar meramente a políticas, leyes o prestación de servicios.

Las iniciativas deben centrarse en crear las capacidades que las personas y las comunidades necesitan para pedir fundadamente cuentas a los responsables. El objetivo es dar a la gente poder y capacidades para cambiar sus vidas, mejorar sus comunidades e influir en sus destinos.

- Rendición de cuentas y respeto del imperio de la ley: Un enfoque basado en los derechos humanos se esfuerza por aumentar la rendición de cuentas en el proceso de desarrollo, determinando quiénes son “titulares de derechos” y los correspondientes “titulares de deberes”, y por mejorar las capacidades de estos últimos para cumplir sus obligaciones, que consisten en obligaciones positivas de proteger, promover y cumplir derechos humanos y en obligaciones negativas de abstenerse de violar derechos humanos. Además de los gobiernos, otros muchos agentes, muy variados, deben asumir responsabilidades en cuanto a la realización de los derechos humanos: individuos, organizaciones y autoridades locales, el sector privado, los medios de información, los donantes, los asociados en actividades de desarrollo y las instituciones internacionales. La comunidad internacional también tiene obligaciones en lo referente a prestar una cooperación eficaz ante las carencias de recursos y capacidades de los países en desarrollo. Un enfoque basado en los derechos humanos exige elaborar leyes, procedimientos administrativos y prácticas y mecanismos para asegurar el cumplimiento de los derechos, a más de que haya posibilidades de atajar las negaciones e infracciones de esos derechos. También

exige la plasmación de las normas universales en parámetros de referencia determinados localmente para medir los progresos y mejorar la rendición de cuentas.

Hasta ahora, los enfoques de la educación en las actividades de desarrollo que se basan en las necesidades no han conseguido alcanzar los objetivos de la Educación para Todos. Por ser integrador y sentar unas bases comunes que permiten establecer asociaciones, un enfoque basado en los derechos humanos –aunque desde luego no está libre de tensiones y problemas– posee el potencial de contribuir al logro de los objetivos de los gobiernos, los progenitores y los niños. El derecho de las niñas a la educación, por ejemplo, se puede alcanzar más eficazmente si también se aplican medidas para hacer realidad sus derechos a no ser discriminadas, ser protegidas frente al trabajo explotador, la violencia física y los abusos sexuales y tener acceso a un nivel de vida digno. Del mismo modo, el derecho a la educación desempeña un papel primordial en la realización de otros derechos. Las investigaciones indican, por ejemplo, que un año más de estudios de 1.000 mujeres ayudan a evitar dos fallecimientos de mujeres al dar a luz. Un enfoque basado en los derechos humanos puede aportar un considerable valor añadido.

- Promueve la cohesión, la integración y la estabilidad sociales: Los derechos humanos promueven la democracia y el progreso social. Aunque los niños tengan acceso a la escuela, si la educación es de mala calidad aumentará su desinterés por los estudios. Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos, que haga hincapié en la calidad, puede alentar la aparición de entornos escolares en los que los niños sepan que se valoran sus opiniones. Forma parte de él hacer hincapié en el respeto de las familias y los valores de la sociedad en que viven. También puede promover la comprensión de otras culturas y otros pueblos, contribuyendo al diálogo intercultural y al respeto de la riqueza de la diversidad cultural y lingüística y del derecho a participar en la vida cultural. De ese modo, puede servir para reforzar la cohesión social.

- Crea respeto por la paz y la solución no violenta de los conflictos: El enfoque de la educación basado en los derechos humanos se basa en los principios de la paz y la solución no violenta de los conflictos. Para alcanzar este objetivo, las escuelas y las

comunidades deben crear entornos de aprendizaje que eliminen todas las formas de castigos físicos, sexuales o humillantes impuestos por los docentes y atajar todas las modalidades de acoso y agresión entre los alumnos. Dicho de otro modo, deben fomentar y crear una cultura de solución no violenta de conflictos. Las enseñanzas que al respecto extraen los niños de las experiencias que tienen en las escuelas pueden tener grandes consecuencias en la sociedad en general.

- Contribuye a una transformación social positiva: El enfoque de la educación basado en los derechos humanos que plasma la educación en derechos humanos habilita a los niños y demás interesados y representa un elemento primordial de los esfuerzos enderezados a alcanzar la transformación social hacia sociedades que respeten los derechos humanos y la justicia social.

- Es más rentable y sostenible: Tratar a los niños con dignidad y respeto y establecer sistemas educativos integradores, participativos y responsables que correspondan directamente a las inquietudes manifestadas por las partes interesadas– servirá para mejorar los resultados de la educación. En demasiados establecimientos escolares, la falta de adaptación a las necesidades de los niños, sobre todo de los niños que trabajan, da lugar a tasas elevadas de abandono de los estudios y repetición de curso. Los propios niños dicen que la violencia y los malos tratos, las actitudes discriminatorias, la falta de pertinencia del programa de estudios y la mala calidad de la enseñanza son los principales factores que contribuyen a la incapacidad para aprender eficazmente y al consiguiente abandono de los estudios¹¹. Además, los problemas de salud pueden disminuir la capacidad de un niño para iniciar y proseguir los estudios y, respecto de todos los niños, sobre todo las niñas, una educación integradora puede reducir el riesgo de infección por el VIH¹². Así pues, un enfoque basado en los derechos humanos no sólo es rentable y beneficioso económicamente, sino también más sostenible.

- Produce mejores resultados con miras al desarrollo económico: El enfoque de la educación basado en los derechos humanos puede ser plenamente compatible con el propósito más general de los gobiernos de producir una mano de obra viable

económicamente. Las medidas adoptadas para promover el acceso universal a la educación y superar la discriminación contra las niñas, los niños.

Los derechos humanos y la educación con discapacidad, los niños trabajadores, los niños de las comunidades rurales y los niños pertenecientes a minorías e indígenas servirán para ensanchar la base económica de la sociedad, fortaleciendo de esa manera la capacidad económica de un país.

- Crea capacidad: Al concentrarse en la creación de capacidad y la habilitación, el enfoque de a educación basado en los derechos humanos aprovecha y desarrolla las capacidades de los gobiernos para cumplir sus obligaciones y de las personas para reclamar sus derechos

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo General

Fomentar a los niños y niñas una educación en derechos y obligaciones así como equidad de género para evitar el maltrato, propiciando el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad.

2.2.2. Objetivos Específicos

- **Docencia**

Aplicación de talleres preventivos en los cuales se busca fomentar en los niños y niñas sus derechos y obligaciones para así evitar el maltrato en cualquier estancia y propiciar el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad.

- **Atención psicológica**

Reforzar psicológicamente a los alumnos por medio de atención personalizada en casos emergentes que surjan en la institución.

- **Investigación**

Identificar los casos de violencia y discriminación de cualquier índole a través de pruebas proyectiva a un grupo de alumnos de sexto primaria, lista de cotejo actitudinal por grado y darles atención adecuada según las necesidades que requiera cada uno.

2.2.3 Metodología de abordamiento

- **Metodología cualitativa**

La metodología cualitativa es aquella empleada para abordar una investigación dentro del campo de las ciencias sociales y humanísticas. Como tal, se enfoca en todos aquellos aspectos que no pueden ser cuantificados, es decir, sus resultados no son trasladables a las matemáticas, de modo que se trata de un procedimiento más bien interpretativo, subjetivo, en contraposición con la metodología cuantitativa. Su método de razonamiento es inductivo: va de lo particular a lo universal. En su caso, se accede a los datos para su análisis e interpretación a través de la observación directa, las entrevistas o los documentos.

- **Metodología Participativa**

La metodología participativa es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción del conocimiento. Concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, reconstrucción y deconstrucción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores.

Las principales características de la metodología participativa son:

Lúdica: a través del juego se impulsa el aprendizaje.

Interactiva: se promueve el diálogo y la discusión de los participantes con el objetivo de que se confronten ideas, en un ambiente de respeto y tolerancia.

Creativa y flexible: no responde a modelos rígidos y autoritarios. Fomenta la conciencia grupal: fortalece la cohesión grupal fomentando en los miembros del grupo un fuerte sentimiento de pertenencia.

Establece el flujo práctica-teoría-práctica: posibilita la reflexión individual y colectiva de la realidad cotidiana para volver a ella con una práctica enriquecida por La Teoría y la reflexión.

Formativa: posibilita la transmisión de información pero prioriza la formación de los sujetos, promoviendo el pensamiento crítico, la escucha tolerante, la conciencia de sí y de su entorno y el diálogo y el debate respetuoso.

Procesal: se brindan contenidos, pero se prioriza el proceso

Comprometida y comprometedora: promueve el compromiso de los participantes con el proceso y lo que se derive de él.

La metodología participativa busca:

Partir siempre de la realidad y de la experiencia de los sujetos, Generar un proceso creativo de reflexión y análisis sobre las creencias, actitudes y prácticas que forman parte de su realidad y la de su grupo, Para volver a la realidad con nuevas formas de actuar sobre ella.

Esquema de trabajo:

Partir de lo que sabemos y sentimos: de la práctica, la experiencia, y los conocimientos que se tienen sobre el tema. (Diagnóstico)

Reflexionar y profundizar sobre el tema: tener presentes los aportes sistematizados tanto de diagnóstico como de otros aportes teóricos sobre el tema. Lo que podemos hacer: formulación de propuestas generales o específicas y en todos ámbitos y sistematización de las mismas. Al final de cada actividad realizar su evaluación.

EL PAPEL DEL DINAMIZADOR/A El dinamizador es el encargado de facilitar los procesos que se generan dentro de la metodología participativa. Su papel principal consiste en promover la participación, la reflexión y el diálogo de todas las personas incluidas en el proceso. Se trata de favorecer el debate abierto, multisectorial y participativo que incorpore la pluralidad de agentes sociales que intervienen en la integración y a la ciudadanía, en general.

Su dinámica en el grupo debe ayudar a:

Construir confianza, ayudar a crear consenso: ver que todos/as, especialmente las/os participantes más silenciosas/os estén de acuerdo sobre las decisiones. Promover la comunicación: haciendo preguntas, para saber qué piensan las/os participantes de determinada propuesta, sintetizar los puntos principales al final de la sesión. Cooperar, acompañar y orientar los procesos pero no mandar ni ordenar en ellos. Ante un conflicto, ayudar a la gente a entender los puntos de vista de los/as otros/as, buscando elementos comunes. Recoger tanto los consensos como las discrepancias.

TÉCNICAS PARTICIPATIVAS Son herramientas dentro de un proceso que ayude a fortalecer la organización y concientización popular. Promueven la reflexión y

análisis. Toman en cuenta la realidad cultural e histórica de los grupos. Sus códigos, tradiciones, valores, etc.

TIPOS DE TÉCNICAS:

Dinámicas vivenciales: Animación, Conocimiento, Integración, Resolución de conflictos. Técnicas de Análisis general. Técnicas de organización y planificación. Técnicas de Evaluación y Reflexión.

➤ **DOCENCIA:**

- **Diagnostico**

En la primera semana se hizo una observación de la institución y se busco esclarecer sus necesidades y deficiencias y localizar en las áreas en las cuales se pueda realizar un aporte positivo desde nuestros conocimientos y experiencias para la misma.

- **Inmersión**

Ya localizadas las áreas deficientes y realizado un diagnostico docente se procedió a darnos a conocer y poner a su servicio nuestro trabajo.

- **Planificación**

Se enumeró los temas más importantes a desarrollar dentro de la institución y utilizarlo para talleres los cuales se impartieron a los alumnos de todos los grados.

- **Promoción**

Se hizo del conocimiento de las autoridades nuestros planes de trabajo y nos brindaron tiempo en sus horarios de clase para poder impartir los talleres con los alumnos.

- Ejecución

Se realizaron los talleres un tema cada mes para cada grado, para así poder cada mes atender a todos los grados.

- Sistematización

Los talleres se programaron de la siguiente manera:

- ETAPA DE INFORMACION - Prevención del maltrato intrafamiliar y abuso sexual
- ETAPA DE FORMACION –Fomentar el respeto a los derechos de los demás No Acoso Escolar, estigmatización ni discriminación. Cooperación ,integración inclusión
- Propiciar el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad
- ETAPA DETRASCENDENCIA – Educación integral en sexualidad
- Equidad de género
- Otros temas que se detecten más adelante

- Monitoreo

Las autoridades encargadas de la ONG se reunieron con nosotros cada lunes para verificar la evolución de los talleres así como la necesidad que fue surgiendo con cada uno de ellos.

- Evaluación

Una vez cada mes hubo reunión todos los Epesistas para revisar la evolución y situación actual de la institución así como la entrega de informes y diarios de campo respectivos.

- Cierre de Procesos

En el mes de Julio se revisó la evolución y cambios de los alumnos así como la integración de los conocimientos a través de observación directa y se evaluó si

hubo algún tema importante o emergente y si no se procedió a cerrar los procesos por grados con una actividad interactiva.

- Explicación de técnicas e instrumentos

Se utilizó todo tipo de material desde didáctico y educativo (rompecabezas, cuentos, laminas, relatos, recortes de prensa, etc.) adaptándolo a cada uno de los talleres así como material audiovisual en cuanto fue posible dentro de la institución.

➤ **ATENCION PSICOLOGICA:**

- Diagnostico

Al pasar del tiempo se fue verificando las situaciones que surgieron en la población de estudiantes y fueron prioritarias de tratar, se solicitó a las autoridades respectivas las refirieran, para poderlas abordar psicológicamente de manera inmediata.

- Inmersión

Se buscó la manera a través de los talleres que se impartieron, siempre dejar la idea que estábamos en el área de psicología y podían acudir en cualquier momento que lo necesiten.

- Planificación

Se atendió regularmente en terapia psicológica los días miércoles en el horario de la jornada dando la posibilidad de atender 4 pacientes diarios planificados.

- Promoción

Se hizo saber a cada aula de nuestros servicios así como a los maestros y se dejó bien localizado el área que se nos brindó para atención, para que pudieran acudir si necesitaban el apoyo psicológico terapéutico

- Ejecución

En las oficinas asignadas a psicología todos los miércoles se atendieron en horario regular colocándolos en los espacios disponibles para la atención y programándolos semanalmente al inicio y conforme la evolución que mostraron se fue espaciando las mismas.

- Sistematización

Se realizó entrevistas iniciales, hojas de evolución, así como las pruebas que fueron requeridas según la situación personal de cada tratante para así brindar una atención integral y completa.

- Monitoreo

Una vez cada semana se fue verificando la evolución de nuestro tratante a través de la observación, preguntas directas, etc.

- Evaluación

Cada lunes nos reunimos con las autoridades encargadas de CEDEGUA y evaluamos la evolución de nuestros pacientes y las opciones mejores para darles un trato adecuado así como una vez cada mes nos reunimos todos los Epesistas para verificar lo mismo con el encargado.

- Cierre de Procesos

Cuando se observó una evolución adecuada, cambios positivos y se visualizó cambios en nuestros tratantes poco a poco de atención semanal se volvió cada dos semanas, un mes, hasta cerrar la atención cuando se consideró el momento adecuado según la evolución del mismo.

- Explicación de técnicas e instrumentos

Se utilizó las entrevistas iniciales con las cuales se verifico la información general de nuestro tratante así como datos personales, etc.

Por otro lado también se utilizó según sea el caso; la aplicación de todo tipo de pruebas proyectivas y de evaluación según fueron requeridas para la atención individual de los tratantes.

➤ **INVESTIGACION :**

▪ **Diagnostico**

A través de la observación y aplicación de listas de cotejo a un grupo de alumnos y maestros de sexto primaria se evaluó cuáles son las áreas más importantes de abordaje y se procedió a verificar si se puede intervenir y brindar un apoyo adecuado para las mismas.

▪ **Inmersión**

Se hizo del conocimiento de las autoridades respectivas nuestra intención de ayuda y se procedió a comenzar la misma.

▪ **Planificación**

Se realizó aplicaciones de pruebas proyectivas, lista de cotejo actitudinal a maestros y alumnos de un grupo de sexto primaria e intervenciones que permitieron abordar la situación en cuestión.

▪ **Promoción**

Se colocó la información en la cartelera de la oficina de psicología.

▪ **Ejecución**

Una vez a la semana se hizo un taller que permitió el fortalecimiento y la convivencia sin violencia y buen desarrollo de la personalidad para la sociedad.

- **Sistematización**
Se utilizó pruebas proyectivas y aplicación de la observación a través de listas de cotejo a maestros y alumnos de sexto primaria, que permitieron al inicio de la actividad evaluar a los alumnos y su situación actual luego se impartió un taller y actividades y a las 2 semanas se volvieron a pasar las mismas listas de cotejo para ver la evolución, hasta pasar una final que nos permitió verificar la diferencia con el transcurso del tiempo y ver el objetivo de investigación cumplido.
- **Monitoreo**
Cada dos semanas se aplicó la misma lista de cotejo respectiva para ver si hay evolución en los alumnos y maestros.
- **Evaluación**
Se hizo una prueba final para ver si hubo una evolución del inicio al tiempo actual y ver si se logró cumplir el objetivo de investigación.
- **Cierre de Procesos**
Se hizo una actividad de despedida con los niños y maestros de 6to primaria.
- **Explicación de técnicas e instrumentos**

Aplicación de pruebas proyectivas:

- Árbol
 - Familia
 - Figura humana
 - Dibujo libre a color
- **Técnica de observación directa**

- Observación registrada a través de una lista de cotejo, para evaluar la conducta observable de los maestros encargados de grado.
- Lista de cotejo a alumnos de 6to primaria.

CAPITULO III

DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA

3.1. Acciones de Atención Directa

El presente informe de EPS se realizó en la Escuela Mariano Navarrete situada en la calle del Manchen no.4 Antigua Guatemala a través de la ONG CEDEGUA (Centro de Desarrollo Guatemalteco), la institución situada en dicha escuela contaba únicamente con otra Epesista y a cargo de una psicóloga especialista en los temas a desarrollar dentro de la misma.

Los pacientes mayormente fueron estudiantes de la misma institución referidos por un maestro, encargado o directamente por solicitud de los padres, pero también se atendieron pacientes de escuelas aledañas de la población de Antigua Guatemala referidos por el ministerio de educación o alguna otra entidad que conociera del trabajo que se realizó allí. Las edades que se atendieron fueron desde los 5 años hasta aproximadamente los 16 años, alumnos de pre primaria y primaria y las personas referidas por otras instituciones o escuelas de diferentes edades, el horario de atención brindada de martes a viernes de 8 a 12 de medio día, distribuida de Febrero a Julio en una serie de talleres informativos y preventivos de 8 a 10 am y de 10 de la mañana a 12 se atendieron los casos referidos, las citas a cada paciente eran de 50 minutos una vez a la semana de las cuales la primera cita era para establecer Raportt y a su vez aplicar la ficha general de datos y situaciones personales e individuales de cada persona que asistió.

El día lunes generalmente se realizaron capacitaciones y reuniones para evaluar la evolución de cada tratante con la encargada de la ONG.

Lamentablemente no se obtuvo el apoyo y colaboración de parte de la dirección y los maestros de dicha escuela por lo cual se limitó mucho el trabajo y costaba abordar algunos casos y no se pudo llegar a realizar ni capacitaciones con padres de familia ni a maestros.

La atención brindada a cada niño fue realmente distinta y cada uno tenía su propia versión de que era asistir a el psicólogo, muchos se mostraron temerosos y a la defensiva en tanto que otros mostraron completa colaboración por lo cual algunos casos fueron difíciles de abordar y otros caminaron normalmente y con buena evolución, siempre se les brindo el apoyo debido y el espacio en caso de cualquier emergencia o situación que se necesitara.

Se observó entre los niños la dificultad que tienen para alimentarse diariamente debido a la situación económica de sus hogares y en muchos de los casos la carencia de ayuda de un papa y en donde la mama es quien hace cualquier cosa por darles día a día lo necesario.

Por otro lado se pudo observar la falta de educación o formación en los hogares de estos niños por lo cual en su mayoría se insultan para hablar y van por la escuela empujando o llevándose a quien sea de frente sin siquiera disculparse, hay demasiada agresividad y falta de respeto de los alumnos a los demás alumnos ,a los maestros y encargados ,también se hizo notar en el trascurso que hay mucho machismo y no tratan a las mujeres por igual estereotipando las funciones de la misma y minimizándola en todas las actividades de igual forma las niñas y los niños se insultan y se pegan sin diferencia de género, la violencia ha sido detonante en dicho establecimiento.

Las personas que fueron atendidas tuvieron una evolución positiva y una mejora en su situación personal así como completo agradecimiento a la atención brindada.

- **Atención psicológica**

Reforzar psicológicamente a los alumnos por medio de atención personalizada en casos emergentes que surjan en la institución.

En este apartado se brindó la atención a personas individualmente dentro y fuera en los lugares aledaños de la antigua Guatemala en donde se trabajó en distintos casos, los cuales se centran en:

- La mala dinámica familiar

Cada caso es distinto y sus detonantes a las dificultades de igual manera sin embargo el abordaje de los mismos a pesar de haberse hecho de manera personalizada se centró no solamente en atender a la persona que fue referida sino a su entorno familiar primario, por lo cual se procedió a citar a los padres, madres o encargados de los niños referidos por distintas situaciones y al momento de evaluarlos se identificó que su detonante era su mala dinámica familiar y se hizo un trabajo paralelo con ellos en cuanto se logró su accesibilidad ,los resultados fueron positivos ya que se fue encontrando los problemas y disminuyendo la mala conducta o cualquier factor que haya surgido de la misma en tanto la familia estuviera acudiendo y acompañando el proceso de sus hijos y se logró disminuir positivamente la respuesta que tenían los niños por la cual fueron referidos.

- Fortalecimiento familiar

Este fue un caso particular referido de una escuela fuera de la que se estaba trabajando la cual se preocupó por un niño en particular que mostraba mala conducta un tanto desafiante frente a sus maestros y encargados al momento de evaluar las posibles causas se encontró una historia familiar complicada y con procesos legales por lo cual se procedió en primera instancia a citar a quien estuviera a cargo del mismo con lo cual se presentó la abuela paterna que nos facilitó la historia del niño desde recién nacido desde su posición ,sin embargo más adelante se procedió a citar a los papas con lo cual se estableció que los constantes conflictos entre todo el vínculo familiar desencadenaba esta conducta así que se procedió a darles espacios individuales a papa y mama para posteriormente trabajar con el niño y los tres juntos ,le logro una muy buena evolución debido a la buena disposición que mostraron y esto les permitió mejor en un tanto la conducta de su hijo ,pero cada vez que surgían conflictos en casa y el los presenciaba la conducta dentro de la escuela era mala ,se procedió a

evaluar al niño que mostraba una actitud de petición negativa de constante atención en cualquier ambiente debido a que él se consideraba un problema entre sus padres por lo cual la terapia de familia logro establecer vínculos y fortalecer afectos en cada cual para así lograr mejores resultados en la dinámica familiar y por otro lado los conflictos personales de cada uno (papa y mama),se fueron trabajando con dinámicas de terapia breve que resultaron positivos y con una buena evolución pero se considera se retome dicho caso para un adecuado acompañamiento el siguiente año para una adecuada evolución.

- El duelo complicado no resuelto

Se tuvo un caso particular de esta situación referido por una maestra de la escuela por mal comportamiento y dificultad para incluirlo en la clase debido a su conducta así como violencia hacia otro alumno dentro de la misma ,por lo cual se presentó como un caso de impacto dentro de la misma , se procedió a investigar un poco acerca de su situación personal y se encontró que un hermano muy cercano al de edad se suicidio hace dos años atrás siendo este uno de los factores detonantes de su mala conducta, se procedió a evaluarlo individualmente en la clínica a través del fortalecimiento las habilidades en expresión afectiva ,fortalecimiento en el manejo de estrés, control de la modulación afectiva ,habilidades sociales en resolución de problemas ,creación de una narrativa del trauma ,procesamiento cognitivo y en sesiones padre/madre –hijo, optimizar las habilidades de expresión afectiva familiar, intervención enfocada en el duelo ,psicoeducación ,redirección de sentimientos ambivalentes respecto al fallecido, preservar memorias positivas, redefinir las relaciones, cada uno de estos pasos se fue trabajando con dinámicas paralelas de terapia breve ,de los cuales se logró un resultado muy positivo y un notable cambio de conducta dentro y fuera de la escuela, disminuyendo y hasta erradicando la violencia hacia los demás. Por otro lado se trabajó autoestima y formación para el futuro, a través de actividades de reflexión que permitieron al paciente una

mejoría sin embargo se sugirió la referencia a otro centro debido a que de nuevo se cerró a la participación en terapia y no se pudo evolucionar más.

- Posible abuso sexual

Caso particular referido por el ministerio de educación dentro de la escuela misma ,el cual fue un hermano de un niño que había referido abuso sexual por parte de un tío a otra epesista dentro de la institución ,se procedió a evaluarlo a través de pruebas proyectivas en las cuales se mostró no un abuso sexual sin embargo si mucha dependencia ,miedos y regresiones al pasado por lo cual se procedió a trabajar en su autoestima y en el tiempo que se trabajó no refirió ni conto nada que tuviera que ver con abuso sexual y su evolución fue buena mostrándose cada día más seguro y con metas muy bien establecidas por lo cual se procedió a cerrar el caso aunque se le estuvo por un tiempo dando seguimiento a través de la observación directa.

- Problemas de conducta

Varios casos con este detonante se presentaron en la clínica de los cuales los factores detonantes eran diversos sin embargo en su mayoría eran carencia de afecto ,falta de integración y atención de parte de la familia por lo cual se procedió a trabajarlos con fortalecimiento de autoestima y reforzamientos positivos y en algunos de los casos se solicitó el acompañamiento de los padres que permitieron una adecuada evolución al momento de mostrar un interés en la mejoría de sus hijos ,se logró un cambio efectivo y una buena integración a sus aulas y entornos personales y sociales.

3.2. Acciones en formación /Prevención

Por parte de la ONG se consideró importante la aplicación de talleres de forma preventiva respecto a derechos y obligaciones así como violencia y equidad de género; siendo una de las situaciones más recurrentes dentro de dicha institución y las aledañas en antigua Guatemala, debido a la falta de información y formación, por lo cual se consideró importante e imprescindible brindar de manera preventiva la información adecuada respecto a dichos temas, para evitar y disminuir considerablemente las problemáticas posteriores y de igual forma ir tratando los casos que se dieron emergentes de acuerdo a los mismos temas, la aplicación de los talleres se realizó de la siguiente forma:

- Prevención de maltrato intrafamiliar y abuso sexual
- Derechos y obligaciones de la niñez y adolescencia
- Prevención del maltrato intrafamiliar y abuso sexual
- Fomentar el respeto a los derechos de los demás No bullying, estigmatización ni discriminación.
- Cooperación e integración e inclusión
- Propiciar el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad (Mayo)
- Educación integral en sexualidad
- Equidad de género

Los talleres se implementaron con cada uno de los grados de la escuela una vez al mes siguiendo la evolución y cumpliendo con la finalidad de dejar la información, para evitar las incidencias debido a estos temas y de manera emergente se trataron los casos que surgieron en relación.

La aplicación de talleres preventivos en los cuales se buscó fomentar en los niños y niñas sus derechos y obligaciones para así evitar el maltrato en cualquier estancia y propiciar el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad.

Al momento de aplicar los talleres en los distintos grados las respuestas fueron muy distintas entre uno y otro, logrando mejor empatía en algunos grados que en otros, por lo cual se dividió la aplicación de talleres en 3 estructuras según su edad:

❖ Pre primaria:

Estos talleres se impartieron de manera dinámica con juegos y actividades que permitieran entender a los niños el tema según su edad, se utilizaron laminas en las cuales se les explicaba las partes de su cuerpo, y cuales nadie debía tocarles a algunos únicamente para asearlos y que esto no debía hacerlos sentir incómodos, se les explico que sus cuerpos son suyos y que si en algún momento alguien más los hacía sentir mal o los forzaba debían pedir ayuda a un adulto de confianza y nos pusimos a disposición de ayudarles.

Por otro lado al momento de la aplicación de los talleres que se fueron desencadenando de este tema se les fue recalando sus derechos y obligación así como la igualdad entre niños y niñas y el respeto entre ellos ,en estos temas se pudo notar que desde muy pequeños ya existe una división en funciones y la creencia de que los niños sirven para una cosa y las niñas para otro por lo cual se les explico que los mismos derechos y obligaciones tenemos todos, así que de la misma forma al momento de escoger realizar actividades el género no es determinante y se debe respetar la decisión de cada cual que si a un niño le gusta bailar ballet y a una niña jugar fútbol está muy bien también y se les debe apoyar en lo que les guste hacer y solo de esta forma podremos ser más felices y ser las personas que queremos ser.

Primaria 1:

De igual forma se aplicaron los mismos talleres sin embargo las respuestas fueron completamente distintas a las de los más pequeños, al hablar de sexualidad y de género los niños ya lo tomaban con más vergüenza y pudor, se hizo difícil llegar a dejarles el mensaje; pues se reían cuando uno les hablaba de cuerpo e incluso de las diferencia entre hombre y mujer ,aquí en estas edades ya los niños no permitieron que se les dijera que hay una igualdad entre niños y niñas y ya tenían estereotipado que un niño debía estudiar y trabajar y las niñas debían cocinar

,quedarse en casa y cuidar a los hijos ,por lo cual se trabajó mucho más con ellos que con los más pequeños la equidad de género ,funciones y roles así como la prevención en sexualidad en donde ya estaban un poco más informados y sabían que no debían permitir, sé les dejo en claro que los sueños, permiten trazarnos metas al futuro las cuales en algún momento son quienes nos permiten tener una personalidad realizada adecuadamente al lograr realizarlos.

Primaria 2

La aplicación de los talleres con los niños de esta edad fue un poco más difícil debido a la poca participación y burlas de los niños mayores y en cuanto el grado es más alto más difícil se puso el realizar los talleres debido a las constantes risas, burlas y comentarios de algunos niños y la vergüenza de las niñas era mayor y esto hizo difícil la participación e interacción en casi todos los temas, al igual que con los demás de género se evidencio mucho machismo y por lo cual se carecía de la igualdad de género ,por lo cual se reforzó en esos temas y se les indico que no importa cuál sea su meta o finalidad en la vida lo importante es trabajar por ello y que las profesiones o funciones no son caracterizadas por género ,se dejó la información muy evidenciada así como las puertas abiertas de la clínica por cualquier situación que quisieran a hablar ,aun siendo una situación un tanto más compleja por la actitud de los niños se logró dejar el mensaje de manera positiva.

- Pre Primara: en este sub grupo se ubicaron a todos los niños de edad preescolar de 5 y 6 años, a los cuales se les aplicaron los talleres en el siguiente orden un día al mes respectivamente:

- Derechos y obligaciones de la niñez y adolescencia en el mes de Febrero :

Con los más pequeños del establecimiento la participación, atención y aplicación de formación y prevención fue muy accesible debido a que aún se encuentran en una etapa que les permite recibir información sin ningún problema y son más receptivos y participativos ,al momento de hablarles de sus derechos y obligaciones se permitió que ellos identificaran de manera personal si se estaban cumpliendo y si ellos cumplían sus obligaciones ,surgieron muchas dudas que se fueron resolviendo y se dejó muy bien estructurado el tema y su aplicación en cualquiera de los ambientes en los que ellos se desenvuelven.

Los resultados fueron bastante positivos debido a que se les quedó y fueron capaces de reproducirlo e informar a sus demás compañeros y prevenir el abuso a sus derechos en cualquier medio y también generó empatía y compañerismo así como respeto hacia ellos mismos y los demás.

- Prevención de maltrato intrafamiliar y abuso sexual :

En la aplicación de estos talleres con los más pequeños se les habló de su cuerpo y del aseo del mismo así como las personas que pudieran tocarles sus órganos pero se les dejó muy en claro que solamente en aspectos de limpieza y si ellos comenzaban a hacerlos solitos mucho mejor bajo supervisión de sus padres inculcándoles que si ellos en algún aspecto se sentían incómodos al respecto pudieran acudir a nosotros a una persona de su confianza para comentar dicha situación, la respuesta fue bastante positiva y hasta con mucha más seriedad que en grados superiores .

Los resultados fueron bastante positivos, debido a que ellos estando fuera de clases y hablando con los demás reprodujeron la información y la asimilaron para prevenir cualquier cosa que les pueda molestar e incomodar, se les dejó muy bien encaminada la idea de cuidar sus cuerpos y prevenir cualquier situación que pudiera surgir.

- Fomentar el respeto los derechos de los demás No bullying, estigmatización ni discriminación. Cooperación, integración e inclusión en el mes de Abril:

Al momento de aplicar este taller se les dejó saber sobre el respeto y las diferencias de cada persona, su respuesta fue bastante buena pues ellos mismos hablaron de tratarse bien y respetarse así como ayudarse en las cosas que a algunos les cuesten y a otros no se dejó en claro que todos somos diferentes pero con un mismo valor personal y con los mismos derechos, por parte del grupo hubo una respuesta positiva generando unión en los distintitos grados y secciones del área parvulario.

Los resultados o logros fueron inmediatos pues se generó el respeto y aceptación de las diferencias de sus demás compañeritos, cuidando día a día su actitud y la forma con la que solucionan sus conflictos, sin embargo si hubo en párvulos algunos niños con problemas de agredir a sus compañeritos pero se les evaluó y dio seguimiento en terapia llegando a la conclusión que los factores incitantes eran de origen familiar por la falta de atención y los conflictos que allí se han generado.

- Propiciar el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad:

Al momento de aplicar estos talleres se tuvo en mente una formación adecuada de autoestima, se les hizo ver a través de actividades lúdicas su valor propio y si ellos se sienten bien con ellos mismos esto les permitirá una buena dinámica con los demás, fueron muy participativos y les quedó en claro cómo cuidarse a ellos mismos y a quererse y trascender para ellos mismos aportar a la sociedad buenos niños y futuros adolescentes, jóvenes y adultos de éxito en todo aspecto.

Los resultados fueron bastante positivos debido que fueron capaces de adentrarse a ellos mismos y aun en su corta edad evaluarse y ver qué cosas quieren alcanzar al futuro y que deben hacer ellos por lograrlas ,se les dejó bien

estructurada la idea de que son capaces de lograr cada uno de sus sueños y construir para un mejor país.

- Educación integral en sexualidad :

En este taller se reforzó el conocimiento de género y valor de cada uno en igualdad ,la participación fue muy dudosa debido que algunos niños tienen el concepto de que las niñas no tienen el mismo valor, ni cumplen las mismas funciones que los hombre limitándolas al aseo y cocina en casa ,por lo cual nos permitió dar paso para el siguiente tema y abordar adecuadamente estas dudas y así permitirles un conocimiento adecuado de no solo su cuerpo sino las funciones de cada género en la sociedad mal dividida en estos aspectos.

La respuesta a la aplicación de este taller fue con muchas dudas, pero se logró informarles adecuadamente que los roles no dependen del genero sino más bien del entusiasmo y las ganas con las que quieren realizar las actividades haciéndoles únicamente diferentes en su físico.

- Equidad de género :

En estos talleres debido a la aplicación del taller anterior se hizo un poco más fácil la comprensión del tema en el cual se les hizo ver a través de actividades, carteles y videos proyectados como tanto hombres como mujeres son capaces de cumplir cualquier función dentro de la sociedad y esto no les limita a ser quien quieran ser sin estereotipos mal justificados y disfrazados pero realmente llamados machismo o feminismo inadecuados.

Se logró la comprensión de los niños y la aceptación de la diversidad de roles que no depende del genero sino más bien de las habilidades personales y empeño de realizarlas dejando como referencia que la única diferencia de género está establecida en los cuerpos de cada cual.

- Primaria 1:

En este sub grupo se ubicaron a todos los niños de edad de 8 a 10 años, a los cuales se les aplicaron los talleres en el siguiente orden un día al mes respectivamente distribuidos en las diferentes secciones y grados:

- Derechos y obligaciones de la niñez y adolescencia :

En la aplicación de este tema con este grupo hubo muy poca participación en algunos sectores, sin embargo se logró hacer llegar la información y ponernos a su disposición para cualquier duda que surgiera.

En la aplicación de este taller realmente los logros se centraron en hacer llegar la información y la aplicación de la misma en el entorno de cada niño de manera preventiva.

- Prevención de maltrato intrafamiliar y abuso sexual :

Este fue un tema un tanto difícil de tratar hubo muchos silencio ,poca participación y en algunos casos específicos se mostraron un tanto incómodos, sin embargo se pudo llegar a la mayoría de la población y dejar abiertas las puertas de la clínica para quienes quisieran hablar de cualquier cosa que les incomodara en público para una atención más personalizada.

Se logró enfatizar en la importancia de contar con alguien al momento de sufrir algún tipo de violencia, dejando como referencia principal el servicio dentro de la clínica de manera personalizada e inculcarles los demás lugares a acudir y las distintas maneras de reaccionar al considerar estar en cualquier situación de violencia.

- Fomentar el respeto los derechos de los demás No bullying, estigmatización ni discriminación. Cooperación, integración e inclusión en el mes de Abril:

Este fue uno de los temas más difíciles y de más burla debido al erróneo concepto que se tiene del mismo ,por lo cual se explicó de manera detallada con carteles interactivos y videos que les permitieron visualizar lo complejo e importante de la prevención de dicho tema y la respuesta fue bastante satisfactoria.

- Propiciar el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad:

Se logró por medio de espejos y relatos a través de audiovisuales así como carteles que les mostraron la forma correcta para vernos a nosotros mismos una respuesta positiva generando buenos resultados en algunas secciones e individualmente en la población.

El logro más importante en la aplicación de este taller fue la visión que se dejó de ellos mismos y el impulso de alcanzar sus sueños y metas de los cuales son muy capaces sin que nadie les diga que no pueden pues ellos han encontrado su valor propio.

- Educación integral en sexualidad :

Este fue un tema un tanto complejo hubo muchas burlas y risas sin embargo se logró a través de imágenes y muñecos mostrarles como es su cuerpo ,como cuidarlo y respetarlo así como hacerse respetar frente a los demás .

Se logró dejarles la idea de cómo cuidar su cuerpo y que tanto hombres como mujeres deben de saber que si algo con respecto al mismo les molesta o se sienten forzados a alguna situación deben de acudir a personas de confianza para que les brinde el adecuado apoyo, dejándoles de referencia los distintos lugares que pueden acudir así como nuestra disposición en la clínica.

- Equidad de género:

La población casi general de esta escuela tiene una idea errónea de las funciones de género por lo cual la aplicación de este tema se hizo muy importante a través de videos y relatos escritos se les permitió visualizar que no importa el género que se tenga todos podemos alcanzar metas y sueños sin importar cuales sean y eso no es un impedimento para lo mismo.

El logro más importante en la aplicación de este taller fue inculcar en las mentes de los niños la igualdad de género así como que las funciones no dependen del mismo sino más bien de las habilidades y gustos de cada cual y eso se debe respetar, lo que se comenzó a hacer evidente dentro de las clases en el transcurso del resto del año.

- Primaria 2 :

En este sub grupo se ubicaron a todos los niños de edad de 10 a 15 años, a los cuales se les aplicaron los talleres en el siguiente orden un día al mes respectivamente distribuidos en las diferentes secciones y grados:

- Derechos y obligaciones de la niñez y adolescencia en el mes de Febrero :

Esta población quizá fue una de las más difíciles debido a las personalidades ya establecidas pero mal enfocadas, la rebeldía de dicha población no permitió adentrar mucho en el trabajo.

Se logró la aceptación e integración de las charlas con respeto hacia uno.

- Prevención de maltrato intrafamiliar y abuso sexual :

Se pudo hacer notar un tanto de incomodidad sin embargo hubo buena participación y aceptación y se logró generar empatía y resolución de dudas.

- Fomentar el respeto los derechos de los demás No Bullying, estigmatización ni discriminación. Cooperación, integración e inclusión en el mes de Abril:

En estos grados este tema se hizo muy complejo debido a que hay niños que si someten a otros, por lo cual se lograron empatía y sensibilización a la población y así generar una mejor dinámica de grupo.

- Propiciar el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad:

Se permitieron a ellos mismos mostrarse afecto aunque en algunos de los casos fue tachado de ridículo y en otro de los casos no pudieron dárselo a ellos mismos, tomando estos casos de manera personal en la clínica, permitiéndonos reforzarlos.

Se logró inculcarles afecto a ellos mismos así como la aceptación de sus cualidades individuales y su aplicación para el bien de su entorno personal.

- Educación integral en sexualidad:

Uno de los temas que tuvo más burlas y no se pudo implementar adecuadamente en los grados mayores debido a la incomodidad de la población y no aceptación del mismo.

En este taller los logros no se hicieron evidentes sin embargo posteriormente se pudo visualizar que tuvo una adecuada aceptación en el desenvolvimiento de algunos alumnos de dichos grados.

- Equidad de género :

La población con la que se trabajó posee muchos rasgos de machismo por lo que este tema se hizo de los más difíciles de trabajar y así poderles dejar la idea de que no importa el género todos podemos cumplir en la vida la función que nos haga más feliz y realizados siendo un ciudadano positivo para el país.

Se logró de manera positiva la aceptación de los distintos roles sin importar el género y así cada cual pensar en sus funciones o metas al futuro sin estereotipos de nadie.

3.3. Proceso Investigativo cualitativo

Identificar los casos de violencia y discriminación de cualquier índole a través de pruebas proyectiva a un grupo de alumnos de sexto primaria, lista de cotejo actitudinal por grado y darles atención adecuada según las necesidades que requiera cada uno.

Se aplicó a un grupo de alumnos de sexto primaria que presentaban problemas de conducta y violencia dentro de la escuela una serie de pruebas proyectivas así como el seguimiento de su desenvolvimiento escolar a través de la observación indirecta para así lograr visualizar los distintos detonantes de su mala conducta ,de la mano con los resultados de las pruebas proyectivas se concluyó que la dinámica familiar así como la atención adecuada por parte de los padres está muy pobre y generalmente dejan a los niños a la deriva ,sobre todo si están para ellos ya de una edad adecuada para cuidarse sin embargo es importante tomar en cuenta que aun si ellos ya son capaces de realizar por si mismos distintas cosas , no se debe descuidar la supervisión y acompañamiento de los mismos ya que esto genera en ellos un sentimiento de abandono y sus respuestas al mismo son diversas siendo la más detonante la agresividad como una búsqueda de atención mal enfocada ,pero muy bien justificada ,los resultados que se lograron fue lograr empatía con los niños fortaleciendo sus habilidades personales, reforzándolas y brindándoles constantes reforzamientos positivos así como una creación de su proyecto a futuro o de vida

para comiencen a establecerse y ubicarse adecuadamente en sus estudios así como en la sociedad ,obteniendo mayormente respuestas positivas por parte de ellos y dejándonos la satisfacción de aportar positivamente a estos casos y creer que están bien encaminados para su secundaria.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Al momento de comenzar la información de lo que se debía hacer era muy poco específica ;había pocas personas referidas para la atención debido a que se estaba comenzando aun con el EPS en una institución nueva prestando dicho servicio, conforme pasaron las semanas ya fue más claro la función a ejercer y surgieron las personas para atención tanto dentro como fuera de la escuela, se atendieron niños en edades desde 4 años hasta aproximadamente 15 o 16 años así como también algunos adultos padres de algunos de estos niños ,la atención se brindó una vez a la semana de 50 a 60 minutos en los cuales se iba evaluando la evolución de la resolución de sus problemas ,en algunos casos externos se contactó a las escuelas que referían a los niños para conocer un poco más acerca de ellos y de igual forma se citó a los padres de familia y algunos se quedaron recibiendo la terapia al lado de sus hijos para lograr así una mejor dinámica familiar y un mejor desenvolvimiento en los hijos.

En otros de los casos fue complicada la atención debido a la poca disponibilidad y apatía al momento de intentar realizar actividades con ellos, sobre todo en el caso de adolescentes que fueron referidos por sus maestros y padres mostrando una actitud desafiante y negativa, por lo cual muchas veces no se pudo trabajar lo planificado con ellos y se tuvo que improvisar según la actitud que mostraran, en el caso de los niños y niñas pequeños si colaboraban sobre todo si su referencia era más de educación que de comportamiento ,en otros casos que fueron referidos por comportamiento se logró captar la atención y aplicación de las actividades que se les sugería aunque fue un tanto difícil debido a su constante demanda de juego y atención por lo que se procedió a volver la terapia como juego y así lograr una mejor evolución y desempeño , por otro lado al momento de atender padres de familia con terapia de parejas y de manera individual a cada uno se pudo notar la disponibilidad

de cada uno y en algunos casos la apatía y negación ,pero de igual forma se fue logrando una mejoría al ritmo que sugerían y así lograr un mejor ambiente y desenvolvimiento familiar.

La clínica fue inaugurada actualmente en la escuela Mariano Navarrete ,contando realmente con espacio reducido para atención y alternando la atención de pacientes entre dos Epesistas lo cual dificultaba un poco el poder atender a más personas ,el material era exquisito sin embargo el lugar muy pequeño ,la colaboración de parte de la dirección del establecimiento así como de los maestros fue escasa y esto no permitió una adecuada función psicológica ,se nos negó brindarles atención para maestros y padres de familia y muchas veces se nos mintió respecto a las reuniones de padres de familia así como de maestros no permitiéndonos aplicar con ellos la misma información brindada a los niños ,la posición particular de la directora era rechazo debido a ser de la Universidad San Carlos de Guatemala y mostro poco credibilidad y apoyo a nuestro trabajo negándonos muchas cosas e incluso prohibiéndonos a sus empleados como conserjes hablarnos debido a la molestia personal o incomodidad que le causan los temas que trabajamos con los niños y que se pretendía trabajar con ellos, por lo cual la experiencia no fue del todo positiva sin embargo se realizó un muy buen trabajo y entrega de evoluciones positivas con los pacientes que se lograron atender.

En el caso de los maestros algunos tenían la misma posición que la directora y se hizo difícil llegar a sus alumnos por otro lado otros a pesar de todo confiaron en el trabajo y refirieron a sus niños y apoyaron el proceso de cada uno de ellos.

Por parte de la ONG siempre hubo apoyo a las Epesistas e interés en formarnos más en los temas a tratar por lo cual de la mano del trabajo de campo dentro de la escuela también se asistió a una serie de diplomados de los temas de interés para trabajo de la escuela y realizarlo con información adecuada y efectividad.

Los temas que surgieron en el proceso de atención psicológica fueron:

- La mala dinámica familiar:

Es importante tomar en cuenta que para que haya un buen desenvolvimiento en cada niño tiene que haber un buen entorno familiar ya que la mayoría de problemas que surgen en las escuelas y colegios son ajenos a las instituciones y el eje principal o el detonante está en el hogar ,si no se logra una buena dinámica familiar ,si no se les dedica a los niños un tiempo adecuada para platicar ,reflexionar ,jugar o simplemente para compartir con ellos ;llega un momento que ellos viven con desconocidos y viceversa y comienzan a sentir su mundo vacío y de alguna forma u otra tienen que llenar ese espacio u obtener esa atención de la cual carecen ya sea que no la obtengan dentro de casa ,la buscaran primeramente en su segundo hogar la escuela o colegio ,siendo estos casos los que los maestros refieren como niños conflictivos sin llegar más allá al origen de sus actitudes y se cae a la misma actitud que en casa en algunas instituciones es de rechazo y hasta en algunos casos de expulsión cuando lo adecuado sería formar a los maestros para poder abordar estos casos con su aula y así también poderlos referir a una ayuda profesional que se encargaría de contactar al círculo primario del mismo si este fuera accesible o encontrar mejores soluciones ,pero como no se toma esta actitud hay cada vez más niños rechazados y resentidos en la sociedad y es momento de abrazar a estos niños y tenderles una mano quizá las que les fue negada en su lugar o círculo aparentemente seguro y de esta manera crear una sociedad más saludable dentro de nuestro entorno próximo con solo buenas decisiones y actitudes para con estos niños que llamamos problema cuando realmente el problema de estos niños está en casa o fuera de ella.

- Fortalecimiento familiar

Aunado a una mala dinámica familiar se hizo importante tomar en cuenta que son muchos los niños que viven en un entorno familiar problemático ,desintegrado ,con carencias de cualquier tipo y esto no permite el correcto desarrollo familiar y menos el acompañamiento de los niños en una etapa en la cual debería de estar si no de la mano de sus padres o encargados a su lado ,pero en muchos de los casos se observó que desde los 5,6 años se les deja solos desde el momento de regresarse de la escuela a casa, como al momento de alimentarse en alguno de los tres tiempos de comida sino es que en los tres y no precisamente se les deja en la refrigeradora para calentar en muchos de los casos la carencia económica obliga a los padres a simplemente dejarlos a la deriva y su propia suerte y así como para la alimentación para todos los aspectos de su día a día lo cual simplemente está generando niños con carencias de todo tipo pero principalmente las afectivas que son las que les genera seguridad y por el contrario se están criando homúnculos con mucha frustración y dolor y en el mayor de los casos sin un sentido de vida ,por lo que se considera de mucha importancia la implementación de talleres de padres de familia tocando este y otros temas importantes para que no sea la ignorancia el factor por el que nuestra sociedad está criando personas resentidas y con mucho dolor y así se pueda crear empatía y una mejor toma de decisiones al momento de cuidar y realmente criar a sus hijos.

- El duelo complicado no resuelto

A veces al momento que un familiar parte se hace muy doloroso y el momento del duelo es hasta cierto punto insoportable, pero que pasa cuando se pierde a un miembro de la familia muy cercano y querido por un accidente o por que ha decidido quitarse la vida, son situaciones que de ninguna forma se esperan sus familiares ,es importante formar a los niños en muchos aspectos y tratar diversos temas y permitirles conocer una ruta de ayuda cuando no puedan con alguna

situación y no sepan que hacer ,antes de dejar que pasen los años y la falta de comprensión de estas situaciones solo los llene de frustración dolor e ira que no puedan canalizar más que agresivamente ,realmente una escuela no se debería limitar solo a la educación para formación intelectual sino también es importante crear un espacio para poderles hacer saber a los niños y niñas las situaciones reales de la vida sus complicaciones y que lugares se pueden acudir si las están viviendo ,no solo ir etiquetándolos sin comprenderles pues muchas veces lo que requieren es alguien que sea empático con su dolor y esta es la función que muy agradablemente el psicólogo cumple, pero solo la puede realizar plenamente con el apoyo de las personas cercanas a los niños para hacerla más efectiva e integral.

- Posible abuso sexual

Al hablar de abuso sexual y sus posibles causas y al momento de abordar casos como este recordamos que es muy importante la formación en prevención en sexualidad y acciones y lugares a los cuales acudir cuando se sientan amenazados en este aspecto ,para crear en ellos una forma de seguridad votando las barreras del miedo que pudiera generarles el abusador ,con conocimiento previo quizá no se pueda evitar que suceda pero si se puede evitar consecuencias mayores debido a que los niños y niñas sabrían cómo abordarlo adecuadamente sin dejar que trascienda con los años y de dimensión evitando muchas situaciones negativas como lo son físicas y psicológicas que se pueden dar a mayor dimensión ,es mejor trabajar en la prevención e información que en cómo abordar estos casos sin embargo es importantísimo también tener y brindar este conocimiento esperando sean menores los casos y más las acciones positivas y adecuadas por parte de los niños y niñas.

- Problemas de conducta

Un factor que más que serlo es una respuesta a alguna situación que no está funcionando adecuadamente en el entorno del niño es una voz gritando en silencio que necesita ayuda pero no se tiene la madurez ni la capacidad de hacerlo correctamente ,sin embargo para los maestros los problemas de conducta solo son niños mal portados, caprichosos ,rebeldes, que simplemente no pueden manejar pero realmente atrás de todas esas actitudes hay un niño gritando por ayuda en cualquier aspecto importante de su vida y mayormente en el entorno familiar o alguna situación en la misma y es momento de tomar estos casos no como un problema sino como un ser capaces de dar más y lograr una empatía y hasta si es posible guiar a los niños hasta donde pueden ser ayudados o atendidos según sea la situación que les esté afectando y no solo tacharlos y etiquetarlos o hasta mejor sacarlos de clases a limpiar baños ,regar plantas o cualquier función que no les permita convivir y crecer en conocimiento ,es mejor formarse e informarse para más que ser una maestro volverse un educador empático y saber que cuando se llega más allá ,se aporta a la sociedad un ciudadano más de utilidad en vez de un delincuente incomprendido más.

4.2. Acciones de Formación /Prevención

Al momento de comenzar a aplicar los talleres dentro de la institución lo primero importante fue la planificación de los mismos según las edades para una mejor comprensión de los mismos por lo cual se procedió a dividir la aplicación de los mismos en tres sub grupos:

- Pre primaria (5,6 años)
- Primaria 1 (7,8,9 años)
- Primaria 2 (10,11,12,13 y más años)

Los talleres estaban planificados con actividades adecuadas a su edad para una óptima comprensión y asimilación de los mismos ,al momento de realizarlos en

algunos grados se logró una óptima comprensión y participación de los niños y en otros había apatía o burlas sin embargo de una u otra forma se logró hacer llegar los temas y con ellos nuestra ayuda y disposición para cualquier tipo de situación personal que pudiese surgir, en algunas aplicaciones de talleres los maestros estuvieron al tanto de los mismos y en otros casos los maestros simplemente se salían y regresaban al finalizar la aplicación de los mismos y esto no permitía el buen comportamiento de sus alumnos y menos de su atención ,lo cual permitió llegar a la conclusión que al momento de aplicar los mismos es importante el ejemplo y participación de ellos debido a que de esta forma les dará más interés y lo tomaran con más seriedad, de igual forma en casi todos los grados se logró el dominio de los grupos así como identificar los casos difíciles dentro de cada aula y se habló personalmente con los maestros de los mismos y se les brindo la ayuda incorporando talleres semanales para mejoramiento de conducta, pero al momento de realizarnos surgió que muchas veces esa conducta es reflejo de las situaciones que surgían de casa por lo cual ,se tomaron como casos personales y se atendieron. La aplicación de los talleres fue muy positiva a pesar de la poca ayuda y colaboración de la institución se pudo llegar a los niños y trabajar de manera preventiva eficientemente, permitiendo que ellos fueran capaces de discriminar lo positivo y negativo y de igual forma se logró una mejor comprensión respecto a la violencia escolar, equidad de género, sexualidad, etc.

De esta forma se lograron algunos de los objetivos propuestos debido a que el trabajo era mayormente en prevención y fueron muy bien impartidos y dejados en cada aula de la escuela dejando la información de entidades de apoyo para cualquier momento que pudiera surgir algún problema supieran a quien abocarse y la disposición de ayuda por medio de la clínica con las puertas siempre abiertas.

- Derechos y obligaciones de la niñez y adolescencia :

Es importante dejar el conocimiento de sus derechos y obligaciones para actuar de manera preventiva al momento de los niños tener este conocimiento también sabrán identificar si en algunos de los casos se les están quebrantando o carecen de ellos y así poderlos pedir o saber q quien acudir si no es su vínculo primario quien les puede ayudar, también es importante que conozcan sus obligaciones para aportar positivamente a su entorno y evitar conflictos.

Los niños que no poseen estos conocimientos son muy susceptibles a ser dañados y no son capaces de identificar que es un derecho el que les está siendo quebrantado por lo que se hace imprescindible la aplicación de estos talleres o temas en todas las escuelas para así trabajar de manera preventiva y a tiempo con la población infantil y adolescente.

- Prevención de maltrato intrafamiliar y abuso sexual:

Si estos temas se tomaran con seriedad y fuera obligatorio en las escuelas y colegios brindarles la información ,la incidencia de casos sería menor así como la relevancia o impacto de los casos que pudieran surgir debido a que los niños y niñas estarían un paso adelante y sabrían cómo actuar y a quién acudir si se vieran involucrados en alguna de estas situaciones ,de la mano con la formación en prevención disminuiría el miedo debido a que desde ya sabrían que no están solos que hay personas y leyes que los protegen y amparan procurando lo mejor para su desarrollo personal ,psicológico y social adecuados.

- Fomentar el respeto los derechos de los demás No bullying, estigmatización ni discriminación. Cooperación, integración e inclusión :

Si se trabaja la inclusión adecuadamente desde cualquier aspecto dentro de todas las instituciones educativas , se puede obtener resultados positivos y un desarrollo saludable en la personalidad de cada niño es importante inculcar que cada ser en esta tierra es distinto a otro, aun siendo gemelos ,no son completamente iguales y esto es lo que hace al ser humano único, que las

diferencias que se generen no causen conflicto sino más bien que creen unión y la violencia sea erradicada desde esa perspectiva, es importante que los niños comprendan que nadie es superior a nadie y cada cual tiene un valor especial y merece respeto, cuando los seres humanos comprendamos que la diversidad solo nos hace más interesantes y únicos ,que cada cual posee un valor y que la violencia solo genera más violencia y ninguna solución, aprenderemos a vivir en paz en un mundo que no tiene dueños ,color ni raza sino simplemente posee diversidad y riqueza en culturas y creencias que hace más interesante la convivencia y el entorno en donde nos desenvolvemos.

- Propiciar el autoconocimiento y desarrollo saludable de la personalidad:

Al momento de aplicar talleres que formen a los niños y niñas en autoestima se está aportando a un mejor desarrollo y una personalidad saludable debido a que falta de este componente tan importante en la personalidad de cada individuo es la causante de muchos conflictos en el futuro, razón por la cual el trabajo para la formación adecuada de la misma se hace primordial en las escuelas y colegios debido a que se está dejando en planos inferiores la personalidad de nuestros futuros ciudadanos en un país en donde lo más importante ya no es una formación solamente profesional si no se personas saludables para que cada cual en su función se desarrolle adecuadamente y disminuyan o hasta si es posible se erradique tanta problemática y disfunción en los diferentes ámbitos del país y la sociedad en sí.

- Educación integral en sexualidad :

La sexualidad es una dimensión constitutiva del ser humano, que se construye y se vive durante toda la vida, desde nuestro nacimiento. Es mucho más que relaciones sexuales o genitalidad; es la construcción que hacemos de nosotros mismos como hombres o como mujeres, a lo largo de nuestro proceso de desarrollo. Es una condición inherente a todos los seres humanos, y se constituye en un derecho cuyo disfrute debe ser garantizado por todas las sociedades.

La adecuada formación en educación sexual adecuada a cada edad permite a los niños, niñas y adolescentes dejar de ver dicho tema como un tabú e integrarlo a sus conocimientos como cualquier otro tema sin tener la vergüenza referirse a sí mismos según su género y al instante pensar en genitalidad que no es lo mismo ,es importante enfocar adecuadamente la educación sexual para que sea un aporte positivo y pierda ese aspecto negativo de esconderse siendo tan natural y normal en todos los seres humanos.

- Equidad de género :

Este es un tema por mucho muy importante de desarrollar sobre todo fuera del área urbana de la capital debido a que aun en muchas comunidades se encuentra muy arraigado el machismo y con él se tiene limitadas a las mujeres a funciones que no precisamente deben de ser las principales o únicas que deban ejercer ,por lo cual se les niega a muchas la oportunidad de estudiar o de desenvolverse en lo que más les gusta debido a que desde el momento que nacen con ese género en algunas comunidades ya está definido hasta con quien se van a casar y las cosas que deben de hacer, perdiendo totalmente su libertad de elegir y crecer de la manera que más crean adecuada y les haga más felices y plenas ,por lo mismo el hombre es quien posee más las posibilidades de desarrollarse y creces sin embargo también tienen como muy arraigado su función de proveedores y dejan a un lado algunos sueños y metas por ejercer la de padres de familia y proveedores sin saber con certeza que eso es lo que desean creando en algunos de los casos familias con muchos conflictos debido a la infelicidad y bloqueo de sueños personales ,por lo que se hace importante llegar a cada una de esas comunidades para formarles en igualdad y equidad y así tener más personas felices y desarrolladas adecuadamente con la función que les parezca.

4.3. Proceso Cualitativo

Debido a la importancia que requiere cada grado se tomó la población de sexto primaria la cual se evaluó de distintas formas (listas de cotejo, observación ,pruebas proyectivas ,etc.) para poder brindar un apoyo acertado y permitirles que al momento de salir de la escuela fueran con una base y formación que les permitían ser personas de metas y con valores positivos así como poder brindarle a la población menos niños violentos y más niños con perspectiva de vida los cuales puedan analizar los pros y contras de un buen y mal comportamiento, en donde los mismos sepan que el género simplemente es eso y que no hay diferencia entre ser niños y niñas y cualquier meta que se tracen son capases de alcanzarlas con constancia y dedicación y sobre todo sin violencia de ningún tipo.

Al momento de trabajar y observar esta población se hizo evidente que cada niño es el reflejo de sus casas y que a la escuela muchas veces llegan desesperados a mostrar sus problemas y muchas veces no son identificados ,si no que de una forma u otra se les llama niños problema, ya no lo aguanto o mejor lo mando a hacer otra cosa sin ver más allá de la realidad, es muy importante inculcar en los padres que ellos son el espejo de sus hijos y si ellos no están o son agresivos o simplemente no les dan atención desencadenan una serie de problemas en ellos que quizá no consideran importantes, el apoyo de maestros y padres para el niño es fundamental para su desarrollo personal y escolar .

Cada niño es distinto pero lo que sí es igual es que si algo anda mal en casa le va a perjudicar en muchos aspectos de su vida lo cual se hace importante identificar y trabajar y generalmente no es solo con ellos sino definitivamente es con los papas o encargados de los mismos, muchas veces pretendemos una sociedad positiva llena de jóvenes con metas y que aporten a la sociedad cosas positivas sin embargo no se cumple una función positiva que apoye la finalidad de la sociedad sobre todo en casa y después en las escuelas, lo cual permitió llegar a la conclusión que es importante trabajar más talleres con padres y maestros y luego con los alumnos debido a que siempre los niños serán el reflejo de sus situación de una forma u otra y es trabajo

del adulto brindar a la sociedad y al país niños felices y realizados que pretendan ser y crecer por ellos mismos y darle algo mejor a su país.

4.4. Análisis de contexto

Al momento de finalizar nuestra investigación se llegó a la conclusión que la mejor forma de trabajar con la población sobre todo infantil es de manera preventiva ,se logran eficientemente tener personas más felices y sin tanta problemática que genera el pasar por una situación de abuso de cualquier tipo ,así como el dejarles en claro que tanto hombres como mujeres tenemos la misma capacidad de alcanzar metas y cumplir roles en la sociedad ,permite disminuir el machismo ya tan arraigado en nuestra sociedad guatemalteca siendo muchas veces este el generador de muchos problemas posteriores dentro de la misma ,se pudo lograr verificar que no se puede ayudar efectivamente a los niños si los padres o encargado no colaboran con la función adecuada y que los niños no tendrán mayor interés en desenvolverse y ser buenas personas si esto no forma parte de su educación en familia como en la escuela ,solo trabajando desde cada núcleo familiar se podrá lograr prevenir efectivamente todo tipo de violencia y así aportaremos positivamente a la sociedad personas de bien con sueños y metas bien establecidos que les permitan llegar a ellos sin tener que optar por ninguna situación negativa para llegar a los mismos .

El acoso escolar ira en disminución en tanto cada hogar se permita una forma positiva de educar y formar a sus hijos ,cuando se deje de dar la violencia como una solución a cualquier tipo de conflicto ,cuando disminuya el machismo y el maltrato a las mujeres y se acepte la equidad de género ,cuando ser hombre no sea sinónimo de golpes sino vaya más allá de todo lo superficial cuando en cada hogar los valores sean el pan de día a día ,la violencia en el país es muy continua y amenazante y la única forma de erradicarla es con las futuras generaciones trabajar de manera preventiva desde las casas, escuelas, colegios ,iglesias , etc. como parte de la formación positiva que se necesita para disminuir una sociedad tan herida y

lastimada por tanta violencia como respuesta a los conflictos y así mejorar positivamente la dinámica del social del país.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

5.1.1. Conclusiones Generales

El trabajo que realiza la ONG es positivo y muy bien estructurado sin embargo se requiere ser brindado a la población que si guste de los servicios y pueda apoyarle en sus funciones para así poder realizar un trabajo más integral y completo y que así se pueda obtener mejores resultados de la población que se va a atender ,la prevención de la violencia y la equidad son temas muy determinantes y de mucha importancia para la sociedad Guatemalteca pues son situaciones que no han permitido la evolución positiva y adecuada de un país muy lleno de cosas positivas y personas con mucho emprendimiento y de metas, pero hay lugar en especial de las aéreas marginales o de poca economía que se necesita llegar a ellos para así ya no actuar al momento de que se dan los problemas sino llegar de manera preventiva para disminuir el sin fin de problemas y dificultades que trae el surgimiento de cualquier problemas de violencia de todo tipo o en su amplitud ,es importante que se establezcan proyectos en prevención en todas las instituciones de salud y educación permitiéndoles la disminución de las distintas problemáticas para su atención, logrando un mejor entorno social.

5.1.2. Sub Programa de Servicio

- El Ejercicio Profesional supervisado tuvo un impacto positivo en la población que se atendió debido a que se evidenciaron cambios significativos.
- La disposición de la ONG CEDEGUA por prevenir muchos casos de impacto en la región de antigua Guatemala es de suma importancia ya que permite

prevenir y tratar alguna situación que simplemente se han dejado a un lado o han sido consideradas como de poca importancia.

- Los recursos así como el apoyo para apoyarse al momento de brindar nuestros servicios fue fundamental y un facilitador de una buena aplicación del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Formar parte de la ONG CEDEGUA nos permitió un mejor desarrollo y profesionalización en cuanto a nuestras funciones debido a que fue muy bien acompañado y se pudo sacar diplomados que a su vez nos permitieron un buen desarrollo de la aplicación del Ejercicio Profesional Supervisado.
- A través de la aplicación del Ejercicio Profesional supervisado se pudo adquirir una buena experiencia tanto en el aspecto personal como profesional debido a que con el contacto directo con la población y su realidad se lograron desarrollar muchas más habilidades y fortalecer los conocimientos ya adquiridos.

5.1.3. Sub Programa de Docencia

- Fue de mucha importancia para la población que se atendió debido que se notó mucho que se daba mucho la violencia entre todos y era importante hablar de ello así como la erradicación del machismo y la implementación de igualdad de género ,se dejó en cada grado la información de manera preventiva y así se logró que los alumnos de una u otra forma tuvieran un mejor trato entre ellos y hacia sus maestros sin embargo se sabe que es importante llegar a todas las escuelas con esta información y así poco a poco lograr erradicar lo que es tan negativo para nuestra sociedad en vez de que vaya en aumento.
- A cargo de una clínica psicológica de una escuela permitió visualizar las diferentes carencias en el sistema y en la formación de docentes que no se preocupan más que por llenar requisitos y ven a sus alumnos solo como un

número, disminuyendo considerablemente la empatía y a su vez restándole importancia a los problemas reales de los niños simplemente tachándolos como rebeldes y no brindándoles una formación integral e escolar en diversos temas que van fueran del contexto escolar pero que son imprescindibles en la formación de los niños para su desempeño diario de vida.

- Formando parte de la escuela se logró observar la carencia de formación moral y el descuido casi general por parte de los padres de los niños no solo en su formación académica si no en su alimentación y otros aspectos de gran importancia desde el área de pre primaria hasta los grados superiores debido a la necesidad de un trabajo se han descuidado a los hijos y su adecuado desarrollo y formación por lo cual cada vez más hay niños con carencias y sin formación integral y educación en normas.
- No puede brindar un servicio integral si no se nos permite formar parte de la formación de la comunidad a la cual se nos ha asignado por lo cual es importante que las escuelas que acepten dicho servicio permitan el acceso a los estudiantes a toda su población para así poder brindar un buen servicio sin etiquetarlos por formar parte de una u otra universidad y hasta minimizarlos a veces, se debe de creer en la formación de buenos profesionales y permitirles desempeñar su labor adecuadamente hacia la población .

5.1.4. Sub Programa de Investigación

- Se pudo dejar bien formados a los niños para ingresar a su ciclo básico con la información adecuada y poder así tener mejores relaciones sociales no solo dentro de la escuela o colegio donde vayan a asistir sino en todo su entorno personal y social y así poder ellos ser la diferencia entre muchos niños mal informados y tan llenos de violencia y desigualdad, lo importante es hacer la diferencia y lograr que se llegue con ellos a otros niños en el futuro.

- Es importante el dar a conocer la importancia del abuso de poderes a todas las poblaciones no solamente a los alumnos debido a que muchas veces este tipo de actitud es aprendida en casa y reflejada en la escuela y se busca generar para la sociedad individuos productivos y con empatía hacia sus demás pares en cualquier medio en donde se desenvuelvan.
- Solo se logran buenos cambios en aquella comunidad que permite ser cambiada y mejora por un mejor desarrollo y formación.
- La violencia cada día es más notoria y reflejo de muchas carencias en el círculo primario y es importante llegar más allá que a la escuela a los padres o encargados e informarles del impacto negativo que puede causar y de forma preventiva ir disminuyendo dicha situación.

5.2. Recomendaciones

5.2.1. Recomendaciones Generales

- Se recomienda que este tipo de programas sean aplicados a mas instituciones y que la forma preventiva sea la forma principal de erradicar la violencia en nuestra sociedad ,que ya no se requiera acudir a programas de disminución de la misma si no de mejor forma se invierta en prevenirla y lograr una igualdad y equidad de género desde los hogares hasta cada una de las instituciones educativas y de salud para de forma positiva preparar a las futuras generaciones para no erradicar la violencia sino construir y crear más cosas positivas en pro del país.
- Se recomienda a las escuelas e instituciones de educación estar en pro de una formación adecuada y preventiva de salud mental no solo hacia sus alumnos si no a los padres y maestros de las mismas para así lograr una educación integral y trascendente.

- Se recomienda a la ONG CEDEGUA ampliar sus sucursales de estadía para llegar a más niños, maestros y familias de las demás instituciones aledañas que se han quedado este año por fuera.
- Se recomienda a la ONG CEDEGUA la adecuación no solo de una clínica si no varias clínicas para que se pueda llegar a más población de manera adecuada.

5.2.2. Sub Programa de Servicio

- Es recomendable mejorar el espacio para poder atender de manera adecuada a cada una de las personas y si son varias las personas que trabajan contar cada uno con una clínica para así realizar un trabajo más amplio, adecuado y efectivo.
- Se recomienda a las instituciones educativas apoyar este tipo de programas que es la mejor forma de erradicar la violencia en nuestra sociedad.
- Se recomienda realizar estas charlas en diferentes escuelas y no solo en una en apoyo a la formación de las futuras generaciones.
- Se recomienda a la ONG el brindar el servicio a la población realmente interesada en una mejoría y evaluar la apatía de los lugares en donde se trabaja y retirarse y trabajar realmente en donde se reciba apoyo de las institución para así poder realizar un trabajo más efectivo, así como a la institución el permitir que sus alumnos y maestros se formen en pro de una sociedad mejor y trabajar efectivamente los casos que surjan que de ninguna forma van a dañar el nombre de su institución y así demostraran su pleno interés por las personas a su cargo no solo en el nombre de la institución,

anulando todo tipo de miedos y generando una cultura de denuncia en pro de los alumnos.

5.2.3. Sub Programa de Docencia

- La aplicación de talleres así como la implementación de charlas a las distintas instituciones son una manera positiva de llegar a la población por lo que se recomienda brindarlas no solo a la población estudiantil sino también a padres y maestros de cada institución.
- Al momento de aplicar los talleres con los distintos grados de las escuelas que participen sus maestros y así den el ejemplo de la importancia de dichos temas.
- Se recomienda al ministerio de educación que implemente este tipo de talleres dentro de todas las escuelas obligando a la participación de maestros, padres y alumnos para obtener mejores resultados y mayor y completa información a la población que se atiende.

5.2.4. Sub Programa de Investigación

- Se recomienda a los maestros de los grados que están por salir y pasar a una nueva etapa o ciclo escolar la formación en prevención de violencia y equidad para así aportar positivamente a la sociedad individuos con valores y metas fijas y no personas que dañen a los demás.
- Se recomienda que la información respecto a violencia no solo sea brindada a los alumnos sino también a los padres y maestros para también brindarles el correcto abordaje según los distintos casos que puedan surgir y que puedan estar preparados.

- Se recomienda a los maestros de las escuelas no tachar a los alumnos que ejercen el bullying como los problemáticos e inaguantables sino más bien invitarlos a informarse de cuáles podrían ser las razones de su comportamiento así como la correcta forma de tratarlos y así lograr integración de estos niños a las clases, sin generarles más conflictos de los que pudieran estar viviendo.

BIBLIOGRAFIA

1. ALDANA, C. (2007) Discurso conferencia. Educar para la ciudadanía Global.InermónOxfam.
2. Alianza Nacional por el derecho a Decir –ANDAR-(2005).Los derechos sexuales y reproductivos de las personas adolescentes y jóvenes de México.
3. BarraganF, Guerra M, Jiménez (1996) La construcción colectiva de la igualdad. Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa. Sevilla, España.
4. Comisión de Esclarecimiento Histórico. (1999) Guatemala,Memoria del Silencio. Guatemala: Guatemala.
5. De Barbieri M. (1996) Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
6. DIGECADE (2008) Ministerio de Educación de Guatemala. “Política de Educación Inclusiva par la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad” Primera Edición.
7. Mankiw, N. Gregory y Rabasco Esther. (2007) Principios de economía, Editorial Paraninfo.
8. Ministerio de Educación Nacional (2011) Guía para la Identificación y Prevención del Acoso Escolar (Bullying) Guatemala: Guatemala
9. Ministerios de Educación (2010) Plan de Institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades en el Ministerio de Educación. Guatemala: Guatemala.
10. Molero,B,Maradiaga ,José.,(s.f) Visión del alumnado y del magisterio sobre la diversidad cultural y la identidad nacional .Universidad del País Vasco.
11. Perez,A(1995) Experiencias no violentas en América Latina en “Junto a los pueblos” .Buenos Aires ,Argentina: Ideas.
12. SAGASTUME GEMMELL, M. (1987) Curso Básico de Derechos Humanos. Editorial universitaria. USAC, Guatemala.
13. © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2008) Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos. UNICEF.

E-GRAFIA

- a) <http://www.gestiopolis.com/que-es-desempleo-que-lo-causa-que-tipos-hay-como-se-mide/>
- b) <http://app.kiddyshouse.com/maestra/articulos/estilos-de-crianza.php>
- c) <http://www.dequate.com/municipios/pages/sacatepequez/antigua-guatemala/economia.php#.VrQf59LhDMY>
- d) <http://www.innatia.com/s/c-alimentacion-infantil/a-desnutricion-infantil-es.html>
- e) <http://www.innatia.com/s/c-el-desarrollo-infantil/a-que-desarrollo-infantil.html>
- f) <http://www.psicodiagnosis.es/areageneral/ciclo-evolutivo/problemas-conducta-infantil/index.php>
- g) <http://escuela.med.puc.cl/paginas/publicaciones/manualped/probcond.html>
- h) http://www.ecured.cu/Autoestima_Infantil
- i) <http://es.slideshare.net/andreagregolo/metodologa-participativa>
- j) Ministerio de Educación de Guatemala. Disponible en <http://www.mineduc.gob.gt>
- k) Organización Panamericana de la Salud/Asociación Mundial de Sexología (2000) Promoción de la Salud Sexual :Recomendaciones para la Acción ,Actas de una Reunión de Consulta .-Guatemala .Disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/HCA/saludsexual.pdf>
- l) UNESCO, (2010) Orientaciones Técnicas Internacionales Sobre Educación en Sexualidad ,UNESCO 2010.Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=183281&set=4>

GLOSARIO

- Adecuaciones Curriculares: constituyen las acciones que las y los docentes realizan para ofrecer situaciones de aprendizaje adecuadas, con el fin de atender las necesidades educativas de las y los alumnos. Estas acciones incluyen la selección de competencias y contenidos, así como los ajustes metodológicos y evaluativos de acuerdo con las características e intereses de los educandos.
- Adecuaciones de acceso: son las modificaciones o provisión de recursos especiales, materiales, o de comunicación dirigidos a algunos alumnos o alumnas, especialmente a aquellos con dificultades motoras, visuales, auditivas, para facilitarles el acceso a los centros educativos.
- Discapacidad: es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.
- Diversidad: responde a un concepto universal, bajo el que se ampara la idea de que los seres humanos difieren en muchos aspectos personales y culturales como el género, nacionalidad, etnia, religión, la preferencia política, la forma de conocer el mundo y en el aprendizaje.
- Educación Especial: es un servicio educativo, diseñado para atender a personas con necesidades educativas especiales, que requieren de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico.
- Equiparación de Oportunidades: proceso de ajuste del entorno, los servicios, las actividades, la información la documentación, así como las actitudes de las personas, para hacer más accesible los espacios educativos a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Escuelas de Educación Especial: institución creada para atender a personas con discapacidad que demandan atención especializada no susceptible de brindarse en centros educativos regulares.
- Escuelas Inclusivas: representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más

personalizada, fomenta la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y constituye un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas.

- **Inclusión:** es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- **Índice de Inclusión (MeI Ainscow):** es un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva. Constituye un proceso de autoevaluación, de las escuelas en relación con tres dimensiones: la cultura, las políticas y las prácticas de una educación inclusiva.
- **Integración:** sistema educacional en el cual las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, cursan clases regulares en las escuelas de su vecindario, junto a compañeros y compañeras sin discapacidad y a un nivel adecuado a su edad, donde reciben los apoyos que necesiten y se les enseña de acuerdo a sus propias capacidades y necesidades.
- **Necesidades Educativas Especiales:** son las experimentadas por aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades, para beneficiarse del currículo que corresponde a su edad, por lo que requieren de ayuda o recursos que faciliten su aprendizaje.
- **Rehabilitación Basada en la Comunidad (R.B.C.):** conjunto de actividades coordinadas que se realizan por personas de y en la comunidad, padres de familia, voluntarios, miembros de organizaciones civiles y personal de instituciones para apoyar a las personas con discapacidad en su rehabilitación e integración a las actividades propias de su edad y capacidades, utilizando cuanto recurso sea posible encontrar en el lugar donde viven.
- **Rehabilitación Integral en la Comunidad (R.I.C.):** es una estrategia de desarrollo comunitario que tiene como propósito lograr la rehabilitación integral, la equiparación de oportunidades y la integración social de las personas con discapacidad.
- **Superdotación:** evidencia de una capacidad de ejecución muy alta en áreas intelectuales, creativas, artísticas, de liderazgo o campos académicos específicos

y que requieren de servicios o actividades que las escuelas generalmente proporcionan, para desarrollar a cabalidad dichas capacidades